

ACTA ORDINARIA N° 03-2014

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 15 de **Enero** del dos mil catorce, a las trece horas de la tarde (01:00 p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Enoc Rugama Morales
Norma Collado Pérez
Karol Salas Valerín
Luis Ángel Achio Wong

REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)

Walter Villalobos Elizondo
Andrea Salazar Cortés
Rosa Mejías Alvarado

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Ileana Torrentes Lázaro
Tobías Chavarría Chavarría
José Antonio Araya Abarca
Carlos Méndez Marín

SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)

Olga Artavia Azofeifa

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

CAPITULO III. ORACION.

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Punto 1. Juramentación Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa Periodo 2014-2015.

Punto 2. José Ángel Carrillo Y Obando Leopoldino, Asunto: Proyecto COBASUR.

Punto 3. Alexander Concepción: Informe Festival Luz 2013 y Cementerio.

Punto 4. Víctor Julio, ADI de Piedras Blancas. ASUNTO: Problema de Caminos.

CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°02-2014

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°01-2014 (pendiente según art. 48 Código Municipal).

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

CAPITULO VIII. INFORMES.

CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.



El señor Presidente somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

El señor Presidente determina el quórum requerido por Ley, el mismo es de cuatro Regidores Propietarios.

COSNTANCIA DEL SECRETARIO:

Al ser las trece horas y quince minutos, el señor Presidente Municipal, determina que la Regidora Propietaria Sonia Segura Matamoras, no se presento, por lo que procede a llamar al Regidor Suplente, Walter Villalobos Elizondo para que la sustituya en la Presente Sesión Municipal. Por tanto esta Sesión Municipal, se llevara a cabo con Cinco Regidores Propietarios.

CAPITULO III. ORACION.

El señor Presidente realiza la oración.

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El señor Presidente Municipal, solicita alterar la presente agenda para atender a los señores (as): Roy Vargas, Alexander Sánchez, Erick Molina. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

Punto 1. Juramentación Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa Periodo 2014-2015.

Se altera la agenda para que se jure, después de la ratificación del Acta, esto a petición del Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong. El señor Presidente somete a votación y se aprueba de manera unánime.

Punto 2. José Ángel Carrillo Y Obando Leopoldino, Asunto: Proyecto COBASUR.

Buenas tardes, nuestra visita es en relación al Proyecto de Vivienda de Palmar Sur de Osa, habíamos dejado de lado el proyecto y veníamos a informar del trabajo que se ha hecho, en relación con los precaristas que se metieron ahí, mande carta a don Dagoberto Hidalgo de la MUCAP por escrito, también lo llame por teléfono, también llame a don Monge, y me dijo que para sacar esa gente ellos tenían que hacer ahora por Asesoría Legal y luego el me dijo a mí que él en la otra semana venia hablar con migo, porque él va a venir a visitar el proyecto aquí a Palmar Sur, para conversar con los precaristas que están metidos ahí, en tierras que no les pertenece porque no son ellos, el dijo que esas personas que están metidos ahí nos van a entorpecer el Proyecto, porque ya van de más de 24 horas de están viviendo ahí en esos ranchitos.

Por otro lado en relación con el agua de palmar para el Proyecto COBASUR, hable con Dagoberto Hidalgo de la MUCAP, le dije que habían dos proyectos ahí, uno que se llama el Mango en Palmar Sur y otros que se llama Hacienda la Victoria, estos proyectos ya tiene las previstas del agua, el Mango 50 prevista y Hacienda Victoria 52.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:
Donde queda el Mango.

Don José Ángel Carrillo:

tengo entendido que queda por el Acilo de Ancianos... Entonces yo le pregunte a don Dago, porque ya Hacienda la Victoria mando por escrito las previstas de agua para hacer estos proyectos, y porque usted no lo ha hecho, entonces don Dago me dice que supuestamente eso no nos iba a entrar porque ya las previstas estaban abiertas para los proyectos y que no va a ver ningún problema.

Por otro lado en el 2013 se le mando una carta a don Dago, por cierto que nunca la contesto, el dijo que una vez que tuviera todo el proyecto formalizado el nos avisaba a nosotros. La vista de nosotros a este Concejo es para ver si podemos solicitar una reunión en San José, con personeros de la MUCAP, representantes de BANHVI y representantes de la Municipalidad como se hizo la vez pasada, y con apoyo de la Municipalidad para que nos apoyen ahí.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:
Ustedes están haciendo la solicitud.

El señor José Ángel carrillo:

A la Municipalidad, nosotros hacemos la solicitud a la municipalidad para que nos apoye, para ir a esa audiencia en San José.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Como la hicimos la vez pasada, el señor Presidente que fue el que nombro esa comisión, decirle que eso está paralizado desde que tiene la intromisión de la señora Vicealcaldesa, porque primero que nada ella intento politizarla hace un tiempo y ustedes lo saben porque ustedes mismo denunciaron que se intento politizar el proyecto de COBASUR, hablamos con ella acá y de hecho por parte y gracias al Presidente Municipal, nombramos como miembros absolutos los del Concejo Municipal y que fuéramos responsables del Proyecto COBASUR, desde la última reunión don José Ángel que tuvimos con usted, no nos hemos reunido y a usted no lo hemos vuelto a escuchar, de hecho yo intente llamarlo a usted y no pude contactarlo al número que yo tenía, entonces en buena hora lo hago, porque también un jaloncito de orejas también a ustedes, nosotros no podemos trabajar si no es del lado de ustedes, es tiempo de política y eso se les enreda, estamos de observadores de este proceso tampoco podemos ayudarles. la idea es más

bien que refresquemos como comisión nuevamente, que es lo que tiene último. Que no siempre tiene que venir al Concejo, pueden ir donde el compañero Achio o mi persona, somos parte de la Comisión para que hagan estas instancias, nosotros las hacemos al Concejo, para eso estamos nosotros, la responsabilidad la delegan en don Luis Ángel Achio y Yo, en el caso proyecto COBASUR, la idea es volver a reunirnos, retomemos un poco el caso, porque yo si estoy un poco alejada de la situación porque no nos volvieron a llamar a nada, al menos a mi persona, no sé si mi compañero Achio ha ido con ustedes ha alguna otra reunión, entonces donde José Ángel, tal vez no hace falta que ustedes siempre vengán acá.

En ese caso hoy vamos a tomar el Acuerdo de solicitar una reunión, para los otros antecedentes del Proyecto COBASUR como se ha realizado, a mi me preocupa mucho por la última vez de la situación de la Vicealcaldía con respecto a los beneficiarios, me preocupa mucho eso, lo hemos dejado y ahora viene la Política y eso normalmente se presta para tiempo de política, cada cuatro años, la idea es si está pasando de nuevo para cualquier situación.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Una cosita más, y es que no quiero entrar en polémica, Karol, acaba de nombra lo importante que es la comisión, hay que coordinar con la comisión, porque usted me pide solicitar una audiencia con la MUCAP, pero no se cuales son los temas o en qué situación esta, más bien yo quisiera que ustedes se reunieran con Karol y Achio y vean cuales son los temas que se van a ir a tratar, paraqué lleven las propuestas, los documentos.

El señor José Ángel Carrillo:

Yo hable con don Dago, ahora la semana pasada y él me dijo que esperaba dar ese proyecto por terminado en el 2014, los temas son, ya que el proyecto lleva más de dos años, está en los estudios preliminares, y esos estudios preliminares me parece que ya llevan mucho tiempo, inclusive en el 2011 se publico en Repretel que en el 2013 supuestamente el Proyecto arrancaba, pero ya legamos al 2014 y toda vía no ha comenzado. El otro punto es pedir una cita con los representantes de MUCAP, representantes de BANHVI y representantes de la Municipalidad para que nos apoyen, y recibir la contestación por escrito.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Don José, ese proyecto ya ha tenido cualquier cantidad de situaciones, y me parece que aquí la capacidad de Karol y Achio y ustedes que son los que específicamente son los que han sufrido, con esa situación es hora de ponerles línea, tiene que tener una posición bastante hermética, preocupante y que la Municipalidad tomaría las riendas en conjunto con ustedes de exigirle a los dos pongan como tiene que hacer, se les avisa cuando se les convoca, prepárense muy bien, no lleven muchas cosas, lleven cosas puntuales, propuestas vitales.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

De hecho la vez que fuimos a la reunión, adquirimos un compromiso de no tocar a los medios de comunicación, para hacernos oír, pero ya hemos solicitado audiencia y no nos han contestado, entonces si en la segunda vez no lo hacen, vamos a tener que tocar los medios.

Punto 3. Alexander Concepción: Informe Festival Luz 2013 y Cementerio.

Buenas tardes, Feliz Año, como era un compromiso ya adquirido desde finales del año pasado que hablamos del Festival de la Luz Palmar Norte 2013, yo adquirí un compromiso de estar aquí el 15 y dichosamente se dio la fecha, para empezar voy a dar el informe tal y como lo hemos preparado:

INGRESOS

	COLONES
CHINAMOS	350.000
TOPE	440.000
LONA ROMPE CALLES	525.000
LONA ROMPE CALLES VIVIRES	100.000
AFICHE PLUCITARIO	335.000
CARNES A LA PARRILLA CHINA	20.000
APORTE MUNICIPAL	450.000
OTROS INGRESOS	92.427
TOTAL DE INGRESOS	2312427

GASTOS

CABINAS DE BAÑO	154.520
RECEPCION DE AGRUPACIONES	316.911
MATERIALES FE RRETEROS	175.000
ALIMNETACION DE PEONES	15.300
TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE	50.006
MANO DE OBAR DE PEONES	135.000
AUDIO PARA LA RECEPCION	125.000
EXPRESS	3.000
RECEPCION DE TOPE	355700
PERMISOS CANCELADOS	38.650
AGUA	12.500
LIMPIEZA Y CERCA DEL LOTE	60.000
TOTAL DE GASTOS	1441587
SALDO POSITIVO EN EFECTIVO	870.840
ACTIVOS FIJOS O INVENTARIO	121.620

TOTAL GENERAL POSITIVO 992.460
 CAMARA DE COMERCIO DE OSA. 435.420
 ASOCIACION CIVICA PALMAR NORTE OSA 435.420



ESTOS MONTOS QUEDARAN GUARDADOS EN LAS CUENTAS DE CADA UNA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES EN PARTES IGUALES PARA SER ENTREGADAS EL PRIMER DIA HÁBIL DE NOVIEMBRE. A LA ORGANIZACIÓN ENCARGADA DEL FESTIVAL DE LA LUZ PALMAR NORTE 2014 CON EL FIN DE QUE SEAN USADOS DE LA MEJOR MANERA Y RINDAN INFORME ECONOMICO.

Quiero agradecer personalmente, ya que lo tenemos aquí presente a don Achio, que prestó el terreno donde hicimos la actividad, sin ningún interés económico, sin ningún fin, simple y sencillamente le dejáramos la propiedad como estaba y el lote de don Gerald que está ahí en la parada de Taxis de Carga, no lo pudimos ocupar por otro tramite grande que teníamos que hacer por la cuestión del agua, entonces antes de hacer cualquier comentario pienso yo del cual sacamos nosotros una actividad del cuál no la quiso nadie y estaba totalmente perdida, yo siento que se tiene que hacer conciencia en el caso de la comunidad de nosotros que es Palmar, en lugar de criticar, en apoyar, ayudar para mejorar. De una sola vez les dejo en el aire una preguntita, para que se vaya pensando como habitantes de este Cantón en ese Distrito específicamente en un terreno para campo ferial, porque es totalmente necesario y no lo tenemos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Muchas gracias Alex, ese compromiso de la fecha nos complace.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Agradecerle don Alex la labor que usted ha hecho en las distintas organizaciones en las que ha estado, entre ellas rescatar el valor cultural que tenemos en cada distrito y esperamos que nos siga apoyando. La verdad lo único que me decepciona de su informe es que nos diga , "lo que quieran venir hacer los otros", entendiendo como que usted se va a salir.

Usted sabe que es el gestor de mucho del apoyo que dio este Concejo Municipal, no estoy hablando solamente del Festival de la Luz, estoy hablando del proyecto que también usted encabezó junto con la Cámara de Comercio del Cantón, decirle que usted es una pieza clave de todo este engranaje, que nosotros también ayudamos porque usted supo como venir al Concejo, tuvimos un motivo para creer en usted, agradezco de verdad porque muy pocas organizaciones viene a dar el informe final, si viene a solicitar muchísimo, vienen a solicitar dinero, ayuda pero casi ninguna, por no decir que ninguna, viene a dar el informe que usted dio el día de hoy, agradecerle por toda esa transparencia de todo ese trabajo y esperando que siga con el trabajo comunal que lo ha hecho excelentemente.

El señor Alexander Concepción:

Usted acaba de decir algo muy importante, y es que acá no se puede realizar casi nada porque se ha perdido la confianza en las personas, si acá venimos y solicitamos y nos aportan de cualquier organización, llámese JUDESUR, llámese la organización que fuera y aportan, nosotros tenemos el deber de cumplir.

El Regidor Propietario, Luis ángel Achio:

Don Alex, sería bueno que ustedes tengan su Comité, digamos Festival del Río, empezar hacer las cosas desde hoy, al menos habría que solicitarle al Ministerio de Salud un informe sobre el comportamiento del río, el río de enero a febrero no hay inundaciones, el Festival del río se hizo en otras ocasiones, entonces ir sacando los permisos desde ya para que el otro años se pueda hacer ahí el Festival.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Alex, y espero que lleve el mensaje a las dos organizaciones, me parece que la peor lucha es la que no se hace, y cuando hay gente con voluntad de querer hacer cosas, que efectivamente más bien intenten recobrar algunos aspectos que se han quedado como los valores, participación, como son la identidades de algunas comunidades es de suma importancia, requiere personas que generen ese ambiente de confianza, para hacer las cosas desinteresadamente, a mi me parece que las Organizaciones definitivamente se tienen que acercar, para complementar, hay raíces que se han quedado hay que volverlas a retomar, y creo que vamos a tener que valorar la constitución de la Comisión de Eventos Masivos, vamos a tener que ser sencillos, prácticos y equilibrados para acercarnos, los lineamientos que tiene en otras instituciones son machoteros y son tremendos, hay que hacer acercamiento si se quiere dar seguimiento a eso.

El señor Alexander Concepción:

El asunto mío no termina solo ahí, yo le había pedido a Allan en ese espacio del Festival de la Luz, también quería mencionar algo del Comité de Cementerio de Palmar, por si unos saben y otros no saben, de parte de la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte en el mes de Noviembre, más o menos me nombraron a mí como Tesorero del Comité de Cementerio, si bien es cierto a penas tengo dos meses me he encontrado muchas deficiencias en las cuales no tengo respuestas, porque es algo que no lo manejaba yo directamente en estos dos meses si puede decir que si usted me llaga a pedir cuentas de cómo están los números y que es lo que se ha hecho, puedo dar detalladamente y con toda la sinceridad del mundo, en este poco tiempo nos hemos dado cuenta de demasiadas necesidades que existe en el cementerio, ejemplo es la tapia a vuelta redonda está prácticamente cayéndose, es una inversión muy grande en la cual nosotros vamos a necesitar ayuda directamente de la municipalidad y cualquier otra organización, le vamos hacer llegar documento específico con el presupuesto y todo lo que necesitamos en esa tapia. Actualmente estamos trabajando en la construcción de cierta cantidad de nichos, siempre se ha trabajado que si alguien se muere en la mañana, tiene que ver como enterrarlo en la tarde porque no había ninguno hecho, en este momento hay un margen de unos seis, ocho nichos disponibles y no es por casualidad, es porque se ha venido trabajando en eso, se han hecho actividades y a la vez por algún presupuesto que llevo, aunque sea en materiales del Proyecto Diquis, ya se invierto y le vamos hacer informe con carta de agradecimiento como se lo merecen ellos, por otro lado estamos haciendo los baños y algunas entradas. Baños Servicios, donde prácticamente no habían, sabemos que es un punto público donde tienen que accesar personas que necesitan que se les haga valer la Ley 7600, entonces estamos haciendo las rampas, los baños apoyados de la Ley 7600. El cementerio hoy en día si ustedes lo van a ver, tiene otra

cara está bien limpio, yo quiero de una vez concientizar en ustedes de que se está trabajando en eso, hay gente valiosa que está trabajando, hay diferentes opiniones y en todos lugares nos vamos a encontrar lo mismo, verbalmente les digo que necesitamos tener apoyo de ustedes de este proyecto que vamos a presentar. Brevemente también les voy a informar cosa que también voy a traer por escrito y en archivo digital el Proyecto de la Cámara de Comercio de Reciclaje, que es uno que ya concluimos la primera etapa de más de 20 estaciones de reciclaje, me duele mucho que en la primera que invertimos acá en la comunidad de Osa, específicamente en frente del Colegio, le hayan metido fuego tan feamente, no se le puede echar las culpas a la buena gente que hay acá, aquí está el Director que no me deja mentir, sucedió un día de la noche a la mañana. Hay mucha gente que quiere invertir, que quiere mejorar, que quiere aportar, pero cuando estas cosas suceden, se les quita esas ganas a la gente, entonces para nosotros es más difícil conseguir acá comerciantes que quieran invertir acá en este tipo de cosas si no vamos a tener el cuidado, si no vamos a tener la delicadeza de defender esas cosas que son para mejora del pueblo, hicimos un proyecto con la Cruz Roja, hicimos nueve estaciones en las cuales notas quedaron en el Cantón de Osa, específicamente en las fincas quedaron cuatro, en el Colegio de Palmar quedó uno, quedó una en Caña Blancal, una en San Rafael de Neilly, otra en laurel al otro lado de la frontera, para que más o menos valoremos el auge que va teniendo este proyecto, yo creo mucho en el proyecto, desde un principio venimos trabajando con una comisión específica, creo que no debemos de pensar solo en estaciones de reciclaje, ese es el comienzo, lo dije desde el principio, debemos de pensar en una planta de reciclaje donde acá se procese, estamos en un punto calve específico muy estratégico donde podemos decir que podemos traer la basura de reciclaje de San Vito, de Corredores, de Golfito, de parrita de parrita de Buenos Aires, ósea de todos los Cantones aledaños si tuviéramos una planta acá de reciclaje, donde procesáramos e hiciéramos un producto ya terminado, pero eso es un proyecto a largo plazo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Alex es un gusto, tráiganos la propuesta en la parte del cementerio, si quería acotarte que la Región como tal está invirtiendo en materia de reciclaje, porque nosotros no podemos seguir, ni enterrando basura, ni tirándolas en las calles aledañas, es un proceso de cambio de actitud interesante que esta Municipalidad que como política de este año es específicamente a comenzar a motivar, incentivar, capacitar, proyectar que todos los ciudadanos debemos de ir cambiando, debemos de ir separando la basura y no es nada difícil, lo más difícil es el comienzo, pero cuando ya inicio la familia se empodera es totalmente sencillo, muy práctico, se los digo con conocimiento de causa, yo una vez cada dos meses boto una bolsita nada más, pero todo se puede, alabo el espíritu de ustedes y sigan adelante.

"Tiene la palabra Karol"

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

En cuanto al comité de Cementerio, acordarse de la recomendación que les hice, que tiene que estar juramentados por el Concejo Municipal para poder acceder a recursos municipales.

Punto 4. Víctor Julio, ADI de Piedras Blancas. ASUNTO: Problema de Caminos.

El señor Víctor Julio:

Buenas tardes, primero que nada me gusta dar gracias a Dios por las oportunidades que me da, yo, como ustedes saben soy el presidente de la Asociación de Desarrollo y también del Acueducto Rural de Piedras Blancas, como Asociación hoy traíamos traemos una inquietud de los caminos que nos dejaron que nos suspendieron en noviembre, octubre y noviembre del año pasado, queríamos ver en que situaciones está eso, porque ustedes conocen la zona de nosotros, nosotros estamos en una zona que no tenemos verano, inclusive ahorita hace un verano un día, llueve dos días, y luego llueve a cómo tiene que llover, entonces nos ha preocupado que ya hoy estamos quince de enero y ni siquiera han llegado a preguntar qué se puede hacer, la inquietud de nosotros, con el compañero Rafa Sánchez y Andrey Zúñiga, que son del Comité de Pro Mejoras de Finca Alajuela y yo como Presidente de la Asociación de Desarrollo, me preocupa señores del Concejo Municipal de que nos digan que van a legar en Abril y soy sincero, si llegan en Abril que van hacer, o nos ayudan de que esos se haga ahora en los últimos días de enero o en la primera quincena de febrero si queremos trabajar, y si no de una vez de la primera quincena comenzamos a tener problemas, entonces es una de las inquietudes que nos traen a nosotros, no sé si es con Alex, o con don Ángelo, que son las personas que llevan, quisiéramos que nos explicaran en qué situación están, que nos digan que tenemos para ver qué podemos hacer nosotros como comunidad. Y en el caso mío de la ASADA, del Acueducto Rural quisiera darle las gracias a todo el Concejo Municipal, y yo toda una vida he sido muy crítico y ahí está don Walter y una vez le dije cuando usted haga una obra buena por Piedras Blancas, yo me retracto de lo que he dicho, yo soy muy sincero, hoy quiero agradecerle a don Walter como Regidor la gran ayuda, el gran aporte que nos hizo con los materiales para el acueducto, los 9 millones de colones, hoy públicamente le digo gracias, tanto a él como a usted como Concejo Municipal por darnos la mano.

Nosotros por desgracia el AyA, no nos sirve para nada, lo único que nos sirve es para causarle daño a los Acueductos, a las ASADAS, nos piden un informe de todo lo que nos ingrese, entonces yo quiero ver de qué manera ustedes nos hacen llegar un informe de las facturas, de lo que se compro para nosotros presentárselo al AyA, quiero saber si tenemos que traer una nota o que, pero si quisiera que nos hagan llegar el informe de los 9 millones para nosotros presentárselo al AyA, como usted lo acaba de decir son fondos públicos y nadie valora el esfuerzo que yo hago, pero si cuando comento un error, tome, yo soy muy cuidadoso en eso, me ha tocado que luchar con muchas barrearas, quisiera escuchar a don Alex, a ver en qué situación estamos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Voy a contestarle la segunda, que es una Partida Específica, de manera que eso como Partida Específica se traslada la documentación a la ASADA porque eso se transformaría en un activo de la ASADA, no hay ningún problema.

"Tiene la palabra Walter"

El regidor Propietario, Walter Villalobos:

Buenas tardes, don Víctor Julio, agradecerles las palabras, esas palabras tuyas me motivan, me alientan, a seguir luchando, seguir trabajando, esto es por el bienestar de nuestra comunidad. Yo fui a buscar a don William Arroyo, pero no está anda en San José para solicitarle la liquidación de la Partida Específica de la ASADA de Piedras Blancas.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Bien, Ángelo por favor, la pregunta de don Víctor Julio, cuando empieza la empresa que para las actividades por las justificaciones que se dieron, cuando es la orden de inicio para continuar con los proyectos que quedaron pendientes.

El Ingeniero Ángelo Monge:

Buenas tardes, don Víctor, señores miembros del Concejo, y vecinos de Osa, con respecto al tema en específico, la contratación para la Empresa Norman Brenes se suspendió en aquel momento por condiciones climáticas en este caso paso prácticamente los últimos seis meses en estado de suspensión y retomamos negociaciones con la empresa Norman Brenes para ver si podríamos retomar obras el próximo 20 de enero, entonces ya nosotros estamos preparando la documentación respectiva, junto con la Comisión Nacional de Emergencias para darle orden de inicio el próximo 20 de enero, en el caso de que la empresa no acate o no llegue o no cumpla, a partir de ese día empieza a correr el tiempo que ellos tienen y se tomarán las medidas correctivas.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Debemos entender que este proyecto es financiado por la Comisión Nacional de Emergencias.

"Tiene la palabra Alex"

El señor Alexander Zúñiga:

Buenas tardes, cierro dándoles la noticia a Piedras Blancas, que la Comisión Nacional de Emergencias aprobó 90 millones, para la Comunidad de Cerro oscuro, La Fuentes, esto va a solucionar problemas de superficie de ruedo y colocación de alcantarillas.

La Regidora propietaria, Karol Salas:

Don Víctor, agradecerle por estar aquí, decirle que eso lo vimos ayer en Junta Vial.

Quiero pedir a la Comisión Nacional de Emergencias, den copia de la orden de inicio, para nosotros y para los administrados, ya que a veces no tenemos la información ya que esta se genera en sus oficinas.

El Síndico Propietario, Carlos Méndez:

Buenas tardes, hace dos días estuvimos reunidos con el Comité de Playa Hermosa, ellos están preocupados por el relleno del puente.

El Ingeniero Ángelo Monge:

Ya estamos trabajando en eso, recientemente se adjudico, posiblemente inicia la próxima semana.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Quiero agradecer la visita, ojala y podamos adjudicar en tiempo y forma esas obras.

"Tiene la palabra, doña Rosa"

La Regidora Suplente, Rosa Mejías:

Buenas tardes, lo único que quiero decir es que se de las obras que se han hecho, tanto por Alex como de Ángelo, pero quiero solicitarle a Ángelo que no nos abandone con el Puente Cortesal.

Punto 5. Alexander Sánchez y Roy Vargas:

El señor Alexander Sánchez:

Buenas tardes, agradecerles la atención, ya que veníamos fuera de agenda, nosotros traemos una inquietud en realidad, nosotros sabemos que hay un nuevo Comité elegido, Roy tiene 17 atletas clasificados a juegos nacionales, y nosotros tenemos el equipo de futbol sala femenino clasificado a Juegos Nacionales estamos a mes y medio prácticamente, la inquietud de nosotros es la ratificación del Comité de Deportes para nosotros poder reunirnos con ellos para ver un montón de asuntos, entre ellos fogueos, uniformes, bueno un montón de puntos, sabemos y conocemos la organización a como está conformado, a muchos los conozco a los otros ya he preguntado por ellos, sabemos que es gente joven con ganas es trabajar, de mi parte lo que quiero es el apoyo total de ustedes para que ojala hoy quede ratificado este Comité y poder comenzar a trabajar, creemos que se ha hecho transparentemente, creemos que es un buen grupo de trabajo, sabemos que a veces hay trabas en este asunto, entonces mi idea principal es solicitarles que quede ratificado hoy para que no haya tanta polémica, hay muy poco tiempo para trabajar.

El señor Roy Vargas:

Buenas tardes, agradecerles por todas las veces que nos han atendido por aquí, igual que Alitos hoy estoy con la intención de primero que nada conocer el nuevo Comité Cantonal, tanto Alito como yo sabemos de las trabas infinitas que por lo menos estos dos últimos años hemos pasado, más que buenos, pero gracias a Dios ahí vamos, tanto Alitos como yo nos debemos a los muchachos y ese es el detalle en este momento, Alito tiene quince muchachos y yo 17 atletas, por lo menos yo sé que Alito está haciendo el esfuerzo de estar entrenando, yo le soy sincero, tengo que ver el Comité primero para ver que intenciones tienen los muchachos después del quince de Diciembre están parados, yo vivo en Ojochal y trasladarme a entrenar,

yo estoy parado, los muchachos están parados esperando el nuevo Comité de Deportes, para ver que intenciones tiene para trabajar, estamos clasificados, ahorita estamos quince de enero, ahorita si ustedes ven el Face de los otros Comités cantonales, todos están trabajando con lo que es uniformes de presentación, fogueos, ahorita este fin de semana la Federación de Atletismos va hacer dos fogueos para atletas clasificados juegos nacionales por primera vez sacaron un torneo, en Nicoya, tanto Alito como yo, casualmente vamos para Tilaran los dos. Hay un montón de cosas que si no se trabajan con el tiempo que se tiene que trabajar vamos a trabajar mal, lo que más me preocupa son los uniformes de presentación, quisiera que se les diera la facilidad.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Bueno, verdaderamente uno aprende de las experiencias, buenas o malas, efectivamente cada quien trata de hacer lo que este a su alcance, y no es poner en cuestionamiento o poner en duda las capacidades de las personas antecesoras fueron miembros del Comité Cantonal, pero con esto queremos decirles que el este Concejo, la Comisión es potestad mía, yo no puedo nombrar una Comisión que para de aquí en adelante nombre todos los Comités de Deportes, no, cada dos años tengo que hacerlo, se hizo con toda la transparencia del caso, con los expedientes que llego y además hubieron también algunas propuestas de diferentes personas que ya participaron, nosotros como Comisión de comunicamos al Concejo que íbamos a partir de personas que veíamos que tiene voluntad, que tiene experiencia, que son profesionales, con espíritu deportivo, y que queríamos experimentar nuevas personas y sobre todo un aspecto muy importante que no se había hecho, que era cumplir con el 40% de género, quisimos hacerlo de esa manera y esa fue la propuesta que hizo la comisión de nombrar dos mujeres con un nivel académico muy importante, con una trayectoria muy importante, como también los que fueron recomendados por las otras organizaciones que hoy están aquí presentes, la experiencia nos dice a nosotros y precisamente estaba hablando con la Auditora, ustedes después de que salgan de aquí si Dios lo quiere, se van a poner de acuerdo con la Auditora para que les de el proceso de inducción, pero muy rápidamente, para que esto del proceso de traspaso de poderes, coordinar un poquito más de acciones, espero que este Comité de Deportes genere un ambiente y sobre todo si se da alguna duda del proceso, es conveniente, ya que ustedes son dependientes de la Municipalidad, se coordine acciones con los Regidores, con los Síndicos, con los suplentes, con el Alcalde, debemos de coordinar acciones muy importantes, de que queremos nosotros porque vean la verdad es que si hicimos un evalúo y verdaderamente Osa ha aportado mucho atleta, buenísimo, que uno ve a Roy y ya fue a Colombia, que anduvo en países con diferentes disciplinas y sobre todo con aquel espíritu, con aquella camiseta bien puesta como entrenador de Osa, como un habitante de Osa, totalmente esmerado porque los muchachos salgan adelante, y entonces yo no quiero tener excusas de ninguna índole aquí, reflexionemos que paso aquí los últimos dos años y esperemos que esa reflexión la pongamos en práctica para los efectos de los beneficios de toda esta juventud que tenemos y en la actividad deportiva y recreativa que requieren el Cantón, alabo mucho el espíritu de todos ustedes, de Erick de Alexander, de Roy de todos los que están entusiasmados de llevar la juventud de Osa a participar en diferentes disciplinas, a viajar, ustedes son actores fundamentales para que esta municipalidad acuerpe de aquí en adelante, no solo al Comité Cantonal, sino que también a todos los Comités que ustedes van a constituir en los diferentes distritos. Roy, Alexander, nosotros queremos lo mejor para Osa.

Tiene la palabra Enrique Murillo.

El señor Enrique Murillo:

Bunas tardes, por lo menos para darle una repelladita al tema que está tratando ahorita, como parte de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortés, quiero ponerme a las ordenes del Comité de Deportes, sin algo les puede ayudar mi función ahí estamos con mucho gusto. Lo que decía don Enoc anteriormente es muy cierto, es un reto muy importante los juegos nacionales ahora que se avecinan, y una de las cosas que el Comité de Deportes tiene que encargarse de rescatar son los valores deportivos que han perdido muchos aquí en el Cantón de Osa.

Punto 6. Eric Molina:

Buenas tardes, tengo dos propósitos para el día de hoy, pero voy a iniciar con el que se está tratando, en el 2010 tuve la dicha de viajar a Argentina con un grupo de jóvenes, de aquí de la Comunidad, de Palmar, de las Fincas, gracias a un trabajo que sirvió de mucho apoyo de parte del comité de Deportes que anteriormente se mencionaba, cuando me convertí en el Director del Colegio de Cortés, mi visión iba enfocada en la parte deportiva y en esa línea desde el 2007 creo que no me falta memoria nos propusimos trazar una serie de objetivos que a la postre se han venido logrando, uno de los propósitos es apoyar el trabajo que ha venido realizando mi compañero Roy, con sus esfuerzos, con las uñas, por fortalecer el desarrollo y la potencialización de los valores jóvenes que están en nuestro cantón y dicho sea de paso ingresan a nuestra institución, de ahí para acá los dos últimos años hemos apoyado bastante, lastimosamente el último Comité de Deportes, que dicha que se fue es la verdad, lamento muchas cosas, y voy aclararles algo, aquí públicamente el gimnasio que se está construyendo es del Colegio pero para la comunidad, lo dije claramente y lo sostengo porque así fue como lo acordamos la en Junta Administrativa de la Institución, es para que la comunidad de nosotros crezca, la obra si bien es cierto esta dentro de los terrenos de la institución, pertenece a la institución, el DIE la construye, aclaro que el acuerdo fue que era para potencializar todos los valores tanto de primaria, como de secundaria, como de cualquier grupo religioso o de estado clerico de nuestra comunidad, así se planeo, así se está diseñando y así espero también decir con una cancha de futbol que quiero elaborar ahí con una pista atlética que quiero alrededor, bueno quiero muchas cosas, reiterar el agradecimiento, ustedes siempre me han escuchado, reiterarles que ya tenemos encima los juegos que si no hubiera sido por los cambios de fecha, en estos días más bien nos estuviéramos preparando para iniciar.

También pedirle disculpas a don Alexander, si bien es cierto que se nos quemó un tarrito por ahí, no fue culpa de nosotros, fue culpa de los vándalos, cuando me llamo muy conernado, tenemos que ser más fuerte en eso, mi idea es que la gente venga y se lleve una buena imagen del Cantón, siempre con la limpieza que se pueda dar.

También pedirles un poquito de apoyo porque hay un espacio, que si bien es cierto la Junta no lo va a ceder para hacer un parqueo enorme del gimnasio, pero si preliminarmente de cara a los Juegos y de todo un evento organizacional, vamos hacer un espacio amplio para parqueo ahí, entonces se va a ocupar un tractor que ayude a mover un poco lo que hay amontonado por ahí, tal vez si nos puedan colaborar lo más pronto posible. Desearle al Comité de Deportes que ingresa lo mejor de los éxitos, mucho compromiso, aquí hay mucha gente comprometida con la parte deportiva, comprometida



con los jóvenes, de nuestros bolsillo muchas veces sale mucho capital, apoyen mucho a los jóvenes que de eso se trata y estamos para servirle en los que se les pueda ayudar.

**CAPITULO IV. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO
(no se presento informe).**

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°02-2014

El señor Presidente Municipal, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria No. 02-2014**, si hay observaciones o correcciones a la misma. Del Regidor Luis Ángel Achio Wong: 1- Allan no transcribió lo que supuestamente se dijo ese día, yo quiero que conste en actas lo que me dijo Karol, ella dijo que yo no controlo la lengua y además dijo que por eso me pasaban chiles como lo de GEPOT, y yo le dije a Karol usted no sabe nada de GEPOT. Quiero que conste en actas. 2- Ahí hay un acuerdo don Enoc, que ustedes lo citaron para Cristal Ballena, y aquí aparece para Marino Ballena. Por no haber más observaciones o correcciones al acta, el señor Presidente somete a votación el **Acta Ordinaria No. 02-2014**. Se APRUEBA en todos sus extremos, con sus observaciones. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

Constancia del Secretario, Allan Herrera:

Leída y ratificada el Acta Ordinaria 02-2014, el señor Presidente del Concejo, procede a llamar a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, elegidos para el periodo 2014-2015 para ser juramentados:



Noemy Sandi Jiménez Cédula N° 6-308-559, Allan Sibaja Montes Cédula N° 1-1270-0003, Juan Antonio Ramos Soto Cédula N° 6-166-115, Mario Emilio Rojas Mendiola Cédula N° 6-345-994 y Roxana María Caamaño Arce Cédula N° 1-829-122, "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

Tiene la palabra Juan Antonio Ramos:

Buenas tardes señores del Concejo, compañeros aquí presentes, es algo muy breve, para mi es agradecerles aquellas personas que confiaron en el trabajo y se quiere hacer las cosas bien, para mí el grupo que tengo a la par mía, el compañero representante de las fincas, compañera de carretera, compañera d Cortés y el representante de Drake, para mí es un grupo de trabajo que quiere trabajar, esto es un reto más que tengo que cumplir con el deporte. Cuento con nuestro apoyo y queremos trabajar de la ano con el Concejo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Pidan a Dios que así sea, lo primero que vamos hacer es asignarles una oficina , les faculta la posibilidad de tener un funcionario a tiempo completo. A través de acuerdo se les va a asignar una oficina.

"Tiene la palabra Walter"

El regidor Walter Villalobos:

Nosotros tenemos una biblia, que es el Código Municipal, es acá donde nos dice que hacemos y que no podemos hacer.

El regidor Propietario, Luis ángel Achio

Don Enoc, sé que hay un reglamento pero no está publicado, no tiene ninguna validez, sería bueno solicitarle a legal que se redacte bien, que se estudie, que se hagan variaciones, para que se publique y el Comité quede en derecho.

El señor Secretario, Allan Herrera:

El Reglamento está en la Administración, posterior a eso se trasladara al Concejo Municipal para el análisis y la aprobación.



El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Se recomienda referirse a la administración, para que traslade el reglamento para su aprobación, para hacer la solicitud de publicación.
"Tiene la palabra doña Roxana"

La señora Roxana Caamaño:

Muy buenas tardes, muchas gracias por confiar en nosotros, a el equipo mucho gusto porque algunos no los conozco, si estoy muy enterada que nosotros a nivel cantonal ya pasamos a otro nivel en cuanto al deporte, hace 27 años tengo de vivir en el Cantón, ya pasamos a otro nivel, creo que ya es hora de formalizar las cosas, iba hablarles sobre ese reglamento y esas normativas del comité cantonal de deportes, porque pienso que es lo primero, pienso que es lo que nos corresponde hacer como funcionarios, tenemos mucha responsabilidad, se del trabajo y la entrega que tenemos que hacer, estoy muy enterada de que la municipalidad quiere hacer un buen papel, tenemos que unir las entidades para hacer una buena presentación.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Para que recuerden que una vez realizada la inducción, tienen que proceder a nombrar su directorio a como corresponde.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°01-2014 (pendiente según art. 48 Código Municipal).

Constancia del Secretario, Allan Herrera:

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales, autoriza a la Regidora propietaria, Norma Collado Pérez, para que se retire del Salón y realice una diligencia personal, por lo que procede llamar a la Regidora Suplente, Andrea Salazar Cortés, para que la sustituya.

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio 006-2014, de fecha 14 de enero del 2014, recibida el 14 de enero del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Susana Arce Aguilera, Encargada Presupuesto Municipal y Lic. Alejandro Chaves Chaves, Gerente Infraestructura Administrativa, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01- 2014 JUSTIFICACIONES

La presenta modificación presupuestaria N°01-2014, propone el siguiente movimiento presupuestario, mismo que son necesarios para ajustar cuentas importantes que por alguna circunstancia no se considero en el presupuesto inicial.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

¢4.000.000,00

0. REMUNERACIONES

¢2.259.165,28

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 1.895.750,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

1. SERVICIOS

¢1.740.834,72

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 1.03.01 Información, por un monto de ¢ 400.000,00, ya que se requiere reforzar esta cuenta para realizar publicaciones de los reglamentos que se encuentran aprobados por el Concejo Municipal y que es el respaldo legal para su aplicación.

En la cuenta 1.04.02 Servicios jurídicos se incluye contenido presupuestario por un monto de ¢ 1.140.834,72 que corresponden a recursos necesarios para la contratación de los servicios profesionales para la escritura de camino publico entrada gimnasio Liceo Pacifico Sur, además en la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo se incluye contenido presupuestario por un monto de ¢ 200.000,00 correspondiente al 50% del proceso de contratación administrativa 2013CD-000144-021 "Adquisición de los servicios profesionales para elaboración del reglamento de higiene y salud ocupacional para concesión N° 20-2011 Río Térraba". Oficio DPM-007-2014 y Memorando P-G-A-0008-2014.

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA

¢359.893,40

0. REMUNERACIONES

¢359.893,40

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 320.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA

¢359.893,40

2. MATERIALES

¢359.893,40

Se disminuye contenido de la cuenta 2.01.01 Combustibles y lubricantes, ya que, se requieren con urgencia de estos recursos y el saldo de la misma alcanza para cubrir los egresos del periodo en curso.

PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

¢4.000.000,00

1. SERVICIOS

¢2.250.000,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

¢1.750.000,00

Se disminuye contenido de la cuenta 1.04.05 Servicio de desarrollo de sistemas informáticos, 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes y 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento Municipal.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

¢516.369,70

0. REMUNERACIONES

¢406.369,70

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 341.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

1. SERVICIOS

¢ 110.000,00

En la cuenta 1.99.99 Otros servicios no especificados se incorporan recursos por un monto de ¢ 110.000,00 que se requieren para la cancelación de dos infracciones de tránsito correspondiente a los vehículos SM-4046 y SM-5494, ambos asignados al servicio de Aseo de Vías. Oficio Coordinadora-SGA-MUNOSA-07-2014.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

¢516.369,70

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

¢516.369,70

Se disminuye contenido en la cuenta 2.01.01 Combustibles y Lubricantes, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCIÓN DE BASURA

¢17.628.260,22

0. REMUNERACIONES

¢101.294,50

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 85.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014

5. BIENES DURADEROS

¢ 17.526.965,72

En la cuenta 5.01.02 Equipo de Transporte se incluye contenido presupuestario por el monto indicado para ajustar dicha cuenta, para continuar con el proceso de contratación administrativa número 2013LA-000006-01 "Adquisición de un camión usado, modelo 2000 o superior para recolección de desechos sólidos del Cantón de Osa". Lo anterior para que el servicio pueda ser brindado por la Administración Municipal. Oficio DPM-SPM-010-2014.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCIÓN DE BASURA

¢14.447.959,05

9. CUENTAS ESPECIALES

¢14.447.959,05

Se disminuye contenido de la cuenta 9.02.02 Cuentas especiales que corresponden a recursos del servicio de Recolección de Basura que se requieren para ajustar la cuenta 5.01.02 Equipo de transporte para la compra del camión recolector de Basura.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

9. CUENTAS ESPECIALES

¢3.180.301,17

Se disminuye contenido presupuestario en la cuenta 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria que corresponden a recursos libres del Impuesto de Bienes Inmuebles y se requieren para ajustar la compra del camión recolector de Basura.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

¢268.132,50

0. REMUNERACIONES

¢ 268.132,50

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 225.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

DISMINUCIONES**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO****¢ 268.132,50****2. MATERIALES Y SUMINISTROS****¢268.132,50**

Se disminuye contenido en la cuenta 2.04.02 Repuestos y accesorios y 2.99.05 Útiles y materiales de oficina y computo, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio.

INCREMENTOS**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMA TERRESTRE****¢ 1.147.476,00****0. REMUNERACIONES****¢ 482.638,50**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 225.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y OFICIO AZM-008-2014.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS**¢ 664.837,50**

Se incluye contenido presupuestarios en la cuenta 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos por el monto indicado que se requiere para ajustar la cuenta para el pago del expediente 211CD000163-01 que corresponde a un proceso pendiente de trámite en el periodo 2013, lo anterior ya que el mismo se presenta compromisos adquiridos por parte de la administración Municipal y no fue posible realizar el trámite en el mes de diciembre por motivo que se realizaron más de cuarenta procesos y al ser un proceso del periodo 2011 se encontraba archivado lo que ocasiono que se omitiera. Oficio DPM-SPM-008-2014.

DISMINUCIONES**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMA TERRESTRE****¢ 482.638,50****1. SERVICIOS****¢ 482.638,50**

Se disminuye contenido de la cuenta 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio. OFICIO: AZM-008-2014.

INCREMENTOS**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 25 PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE****¢ 196.630,50****0. REMUNERACIONES****¢ 196.630,50**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 165.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

DISMINUCIONES**PROGRAMA: 03 INVERSIONES****GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES****PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES****9. CUENTAS ESPECIALES****¢ 861.468,00**

Se disminuye contenido presupuestario en la cuenta 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria que corresponden a recursos libres del Impuesto de Bienes Inmuebles y se requieren para ajustar cuentas importantes de los servicios municipales.

INCREMENTOS**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS****¢ 262.174,00****0. REMUNERACIONES****¢ 262.174,00**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 220.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

DISMINUCIONES**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES****SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS****¢ 262.174,00****2. MATERIALES Y SUMINISTROS****¢ 262.174,00**

Se disminuye contenido de las cuentas 2.01.01 Combustibles y lubricantes y 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

¢ 238.340,00

0. REMUNERACIONES

¢ 238.340,00

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.01.05 Suplencias y 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 100.000,00 cada una respectivamente y las cargas sociales de ley, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014, además se ajusta la cuenta 0.01.05 Suplencias por un monto indicado que se requieren para suplir en periodo de vacaciones a los funcionarios que realizan labores diarias en el Depósito de Basura

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

¢ 238.340,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

¢ 238.340,00

Se disminuye contenido de las cuentas 2.01.01 Combustibles y lubricantes, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO

¢ 369.427,00

0. REMUNERACIONES

¢ 369.427,00

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 310.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

9. CUENTAS ESPECIALES

¢ 369.427,00

Se disminuye contenido presupuestario en la cuenta 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria por el monto indicado, que corresponden a recursos libres del Impuesto de Bienes Inmuebles y se requieren para ajustar cuentas importantes de los servicios municipales.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 28 ATENCIÓN EMERGENCIAS ¢ 137.045,50

0. REMUNERACIONES

¢ 137.045,50

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 0.03.04 Salario Escolar, por la suma de ¢ 115.000,00 y las respectivas cargas sociales, ya que las proyecciones iniciales son insuficientes para cumplir con el pago de dicho incentivo y se requiere hacer los ajustes necesarios, según oficio PRH-008-2014, del departamento de Recursos Humanos y Memorando P-G-A-0008-2014.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 28 ATENCIÓN EMERGENCIAS ¢ 137.045,50

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

¢ 137.045,50

Se disminuye contenido de las cuentas 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, ya que disponen de recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes para el funcionamiento del servicio.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

¢ 650.000,00

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

¢ 650.000,00

Se incorpora contenido en la cuenta 6.06.01 Indemnizaciones, por el monto indicado que corresponden a la ejecución de la sentencia N°2432-2013 emanada por el juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, segundo circuito judicial de Goicoechea bajo expediente 12-000697-1028-Ca, del proceso de ejecución de sentencia, en el cual figura como actor el señor Carlos Humberto Martínez Soto, donde la suma de ¢ 100.000,00 corresponde a las costas del recurso de amparo y la suma de ¢ 550.000,00 por el daño moral subjetivo.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 10 PLAN REGULADOR DEL SECTOR COSTERO DE DOMINICAL Y PUERTO NUEVO

1. SERVICIOS

¢ 35.000.000,00

En la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo se incorpora contenido por el monto indicado que corresponden al proceso de contratación 2013LA-000012-01 "Adquisición de los servicios profesionales para la actualización y reformas plan regulador del sectores costeros de Dominical y Puerto Nuevo", mismo que se encuentra en el proceso de aprobación interna en el Departamento de Servicios Jurídicos. Oficio DPM-SPM-010-2014 y Memorando P-G-A-0008-2014.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 11 CONFECCIÓN DE ROTULOS "DONADO POR JUDESUR"

1. SERVICIOS

¢ 295.000,00

Se incorpora contenido en la cuenta 1.04.06 Servicios generales, por la suma indicada según proforma suministrada por el subproceso de proveeduría, se necesitan 6 rotules para rotular la misma cantidad de proyectos de JUDESUR, estos serán en lata, impresión digital en calcomanía full color, tamaño 91 cm x 1.80, laminante para protección UV, marco en estructura con tubo cuadrado de ¾ a un costo de ¢64.000,00 cada uno. Este requerimiento es obligatorio y establecido en los contratos con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur y que, a la fecha se encuentra pendientes de rotular 6 proyectos, los cuales son:

- 1- Centro Cívico de Ciudad Cortes
- 2- Barrio las Brisas Palmar Norte
- 3- Barrio los Ángeles Palmar Norte
- 4- Terminal buses Palmar Norte
- 5- Pavimento flexible en Bahía Ballena
- 6- Vagoneta.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

9. CUENTAS ESPECIALES

¢35.945.000,00

Se disminuye contenido presupuestario por un monto de ¢945.000,00 en le cuenta 9.02.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria que corresponden a recursos libres del Impuesto de Bienes Inmuebles y se requieren para ajustar la cuentas importantes.

En la cuenta 9.02.02.07 Sumas libres con destino específico sin asignación presupuestaria se disminuye contenido presupuestario por un monto de ¢35.000.000,00 que corresponden a recursos específicos del 40% de los ingresos de Zona Marítima Terrestre que deben ser invertidos en la formulación de proyectos de mejoramiento en la Zona Marítima Terrestre y que se requieren para la elaboración del Plan regulador del sector de Dominical y Puerto Nuevo.

Se adjunta modificación presupuestaria N° 01-2014.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 -2014
CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL



COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		2.259.165,28
0,03	Incentivos Salariales	1.895.750,00	
0.03.04	Salario Escolar	1.895.750,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	184.835,63	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	175.356,88	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	9.478,75	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	178.579,65	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	93.270,90	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	28.436,25	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	56.872,50	
1	SERVICIOS		1.740.834,72
1,03	Servicios Comerciales y Financieros	400.000,00	
1.03.01	Información	400.000,00	
1,04	Servicios de Gestión y Apoyo	1.340.834,72	
1.04.02	Servicios Jurídicos	1.140.834,72	
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	200.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		4.000.000,00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 AUDITORIA

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		359.893,40
0,03	Incentivos Salariales	302.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	302.000,00	
0,04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	29.445,00	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	27.935,00	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.510,00	
0,05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	28.448,40	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	14.858,40	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	4.530,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.060,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		359.893,40

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 AUDITORIA

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		359.893,40
2,01	Productos, Químicos y Conexos	359.893,40	
2.01.01	Combustible y Lubricantes	359.893,40	
	TOTAL A DISMINUIR		359.893,40

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		2.250.000,00
1,04	Servicios de Gestion y Apoyo	2.250.000,00	
1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informaticos	2.250.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.750.000,00
2,01	Productos, Químicos y Conexos	1.000.000,00	
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1.000.000,00	
2,99	Utiles, Materiales y Suministros Diversos	750.000,00	
2.99.01	Utiles y Materiales de Oficina y Computo	750.000,00	
	TOTAL A DISMINUIR		4.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 ZONA MARITIMO TERRESTRE

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		482.638,50
0,03	Incentivos Salariales	405.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	405.000,00	
0,04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	39.487,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	37.462,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2.025,00	
0,05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	38.151,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	19.926,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	6.075,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	12.150,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		664.837,50
2,99	Utiles, Materiales y Suministros Diversos	664.837,50	
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	664.837,50	
	TOTAL A INCREMENTAR		1.147.476,00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 ZONA MARITIMO TERRESTRE

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		482.638,50
1,01	Alquileres	482.638,50	
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	482.638,50	
	TOTAL A DISMINUIR		482.638,50

**CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 25 PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		196.630,50
0.03	Incentivos Salariales	165.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	165.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	16.087,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	15.262,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	825,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	15.543,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	8.118,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	2.475,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.950,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		196.630,50

**MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014**

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		861.468,00
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	861.468,00	
9.02.01	Sumas con Destino Libre sin Asignación Presupuest.	861.468,00	
	TOTAL A DISMINUIR		861.468,00

**CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		262.174,00
0.03	Incentivos Salariales	220.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	220.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	21.450,00	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	20.350,00	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.100,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	20.724,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	10.824,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3.300,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.600,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		262.174,00

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		262.174,00
2.01	Productos Químicos y Conexos	152.174,00	
2.01.01	Combustible y Lubricantes	152.174,00	
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	110.000,00	
2.99.05	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	110.000,00	
	TOTAL A DISMINUIR		262.174,00



**MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014**



**CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		406.369,70
0.03	Incentivos Salariales	341.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	341.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	33.247,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	31.542,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.705,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	32.122,20	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	16.777,20	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	5.115,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10.230,00	
1	SERVICIOS		110.000,00
1.99	Servicios Diversos	110.000,00	
1.99.99	Otros Servicios no Especificados	110.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		516.369,70

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		516.369,70
2.01	Productos Químicos y Conexos	516.369,70	
2.01.01	Combustible y Lubricantes	516.369,70	
	TOTAL A DISMINUIR		516.369,70

**CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		101.294,50
0.03	Incentivos Salariales	85.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	85.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	8.287,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	7.862,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	425,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	8.007,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	4.182,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	1.275,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.550,00	
5	BIENES DURADEROS		17.526.965,72
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	17.526.965,72	
5.01.02	Equipo de transporte	17.526.965,72	
	TOTAL A INCREMENTAR		17.628.260,22

**MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014**

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		14.447.959,05
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	14.447.959,05	
9.02.02	Sumas con Destino Espec. sin Asignación Presupuest.	14.447.959,05	
	TOTAL A DISMINUIR		14.447.959,05

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		3.180.301,17
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	3.180.301,17	
9.02.01	Sumas con Destino Libre sin Asignación Presupuest.	3.180.301,17	
	TOTAL A DISMINUIR		3.180.301,17

**CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		268.132,50
0.03	Incentivos Salariales	225.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	225.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	21.937,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	20.812,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.125,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	21.195,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	11.070,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3.375,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.750,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		268.132,50

**CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		268.132,50
2.04	Instrumentos y Herramientas	68.132,50	
2.04.02	Repuestos y Accesorios	68.132,50	
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	200.000,00	
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	200.000,00	
	TOTAL A DISMINUIR		268.132,50



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014
CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		238.340,00
0.01	Remuneraciones Basicas	100.000,00	
0.01.05	Suplencias	100.000,00	
0.03	Incentivos Salariales	100.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	100.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	19.500,00	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	18.500,00	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.000,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	18.840,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	9.840,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3.000,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		238.340,00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		238.340,00
2.01	Productos, Químicos y Conexos	238.340,00	
2.01.01	Combustible y Lubricantes	238.340,00	
	TOTAL A DISMINUIR		238.340,00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		369.427,00
0.03	Incentivos Salariales	310.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	310.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	30.225,00	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	28.675,00	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.550,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	29.202,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	15.252,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	4.650,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.300,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		369.427,00

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014
CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		369.427,00
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	369.427,00	
9.02.02	Sumas con Destibo Libre sin Asignación Presupuest.	369.427,00	
	TOTAL A DISMINUIR		369.427,00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		137.045,50
0.03	Incentivos Salariales	115.000,00	
0.03.04	Salario Escolar	115.000,00	
0.04	Contr. Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	11.212,50	
0.04.01	Contr. Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S	10.637,50	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	575,00	
0.05	Contr. Patronales a Fondo de Pensiones y Otros fond.	10.833,00	
0.05.01	Contr. Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	5.658,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	1.725,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.450,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		137.045,50

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		137.045,50
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	137.045,50	
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	137.045,50	
	TOTAL A DISMINUIR		137.045,50

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 -2014

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		650.000,00
6,06	Otras transferencias corrientes al Sector Privado	650.000,00	
6.06.01	Indemnizaciones	650.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		650.000,00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 10 PLAN REGULADOR DEL SECTOR COSTERO DOMINICAL Y PUERTO NUEVO

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		35.000.000,00
1,04	Servicios de Gestión y Apoyo	35.000.000,00	
1,0499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	35.000.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		35.000.000,00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 11 CONFECCION DE ROTULOS "DONADO POR JUDESUR"

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		295.000,00
1,04	Servicios de Gestión y Apoyo	295.000,00	
1.04.06	Servicios Generales	295.000,00	
	TOTAL A INCREMENTAR		295.000,00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		35.945.000,00
9,02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	945.000,00	
9.02.01.01	Sumas con Destino Libre sin Asignación Presupuest.	945.000,00	
	Recursos de Bienes Inmuebles	945.000,00	
9.02.02.02	Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuest.	35.000.000,00	
	Mejoras del cantón 40%	35.000.000,00	
	TOTAL A DISMINUIR		35.945.000,00

TRANSCRIPCION N° 01-2014

14 de Enero del 2014

Licda. Susana Arce Aguilera

Presupuesto Municipal.

Municipalidad de Osa

Estimados Sr (as):

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en Sesión Extraordinaria N°01-2014, celebrada el día martes 14 de Enero de 2014, con los miembros Karol Salas Valerín representante del Concejo Municipal, Enrique Murillo Barrios, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, José Antonio Araya Abarca representante de Concejo de Distrito e Ing. Angelo Monge Montero, Director Unidad Técnica Gestión Vial.

Acuerdo N° 1: de lo expuesto en el Seno de la Junta Vial Cantonal se dice literalmente:

- Se acuerda de manera definitiva aprobar la modificación presupuestaria N° 01-2014, a continuación se presenta la modificación de presupuesto de la UTGV.

Objetivo General: Cumplir con las metas propuestas para el periodo 2014 en cuanto a la intervención de caminos de la red vial cantonal.

Objetivos Específicos:

- Cumplir con los requerimientos de salud ocupacional y obligaciones obrero patronales de los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- Realizar mantenimientos correctivos y reparaciones varias a la maquinaria y equipo necesario para la intervención de los caminos programados para el presente periodo.
- Dotar a la Unidad Técnica de Gestión Vial de las herramientas tecnológicas adecuadas para un mejor desempeño de las actividades.

SE DISMINUYEN LAS CUENTAS



PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE 113 KMS DE VÍAS CANTONALES

1. Servicios

➤ **1.08 Mantenimiento y Reparación**

➤ **1.08.02 Mantenimiento de Vías de Comunicación \$15.664.496,50**

Tomando en consideración las metas planteadas para el 2014, es importante evaluar que las mismas no serían realizables si continua la maquinaria municipal en el estado en el que se encuentra a la fecha, dado que es necesario realizar una inversión considerable no solo en un programa de mantenimientos preventivo que se le dará al equipo sino también correctivo debido al desgaste por uso ocasionado durante los últimos meses, por tanto las metas de este proyecto no se replantearán o reducirán, si no se reforzara con la utilización de equipo y maquinaria municipal que vendría a remplazar a la maquinaria contratada, además se debe de considerar que para cada uno de los caminos que se plantearon intervenir bajo la modalidad de contratación se consideró un sobre costo que ronda los 200,000.00 (doscientos mil colones) por cada kilómetro a intervenir, lo cual representa aproximadamente el 10% del costo estimado por kilómetro para el periodo 2014, dicha reserva se contempla por las fluctuaciones y variaciones en los precios del mercado de la construcción o bien para subsanar cualquier imprevisto que se pueda dar durante la ejecución de algún proyecto en específico, así mismo se deben de reajustar los alcances de los proyectos en función de esta reducción, buscando la optimización de los recursos provistos y contemplando un eventual aporte con un presupuesto extraordinario proveniente de la liquidación del superávit del periodo 2013.

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA III INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE 113 KMS DE VÍAS CANTONALES

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
1	SERVICIOS		15.664.496,50
1.08	Mantenimiento y Reparación	15.664.496,50	
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	15.664.496,50	
	TOTAL A DISMINUIR		15.664.496,50
		TOTAL	15.664.496,50

Se disminuye un monto Global de \$15.664.496.50 (Quince millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis colones con 50/100).

Una vez visto y analizado el oficio 006-2014, donde se remite Modificación Presupuestaria N°01-2014, la cual incluye movimientos debidamente aprobados por la Junta Vial Cantonal; el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 2. Se recibe oficio 007-2014, de fecha 14 de enero del 2014, recibida el 14 de enero del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Susana Arce Aguilera, Encargada Presupuesto Municipal y Lic. Alejandro Chaves Chaves, Gerente Infraestructura Administrativa, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

MUNICIPALIDAD DE OSA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nro. 01 - 2014

JUSTIFICACIONES DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Los recursos propuestos para el primer Presupuesto Extraordinario 2014 ascienden a **\$290.668.728,85**.

3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	\$290.668.728,85	100%
------------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------

En lo concerniente a financiamiento se incorpora la suma \$2.616.773,39 como parte del saldo o último tracto del desembolso perteneciente al préstamo que este municipio mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica, para desarrollar el proyecto de Sistema Informático Integrado de Catastro Municipal e Implementación de las NICSP.

Dentro de este apartado se encuentra el Superávit Específico perteneciente al Consejo de Seguridad Vial por el monto de \$93.354.917,64, Partidas Específicas por \$102.327.037,82 del Fondo de Desarrollo Social y de Asignación Familiares \$81.370.000,00 y la suma de \$11.000.000,00 depositados por el INS, como indemnización para la compra de vehículo de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre.

En vista de la relevancia del mejor aprovechamiento del factor tiempo, es vital ir incorporando al presupuesto municipal, los recursos efectivos saldados como parte del superávit del periodo 2013, para iniciar obras específicas y cumplir a satisfacción con las metas propuestas en el ayuntamiento, motivo primordial del presente documento.



JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen gastos que se proyectan para los servicios, Zona Marítimo Terrestre, Seguridad Vial.

5. BIENES DURADEROS: ₡11.000.000,00

En el servicio 15 Zona Marítimo Terrestre, se registra la suma de ₡11.000.000,00 en la cuenta 5.01.02 Equipo de Transporte, estos recursos fueron los dados por el INS por motivo de aplicación de una póliza por un accidente ocurrido en el año 2008, con unas de las unidades de este servicio y por ser fondo específicos para reponer el vehículo del incidente, se registra en la cuenta respectiva. Lo anterior, ya que en el periodo 2013 se inició el trámite de la compra del equipo pero por atrasos de último momento no fue posible la entrega del mismo, debiendo efectuarse a mediados del mes de enero y por consiguiente proyectarse los recursos necesarios para el pago del vehículo.

9. CUENTAS ESPECIALES: ₡17.699.556,45

En el servicio 22 Seguridad Vial, se proyectan recursos por la suma de ₡17.699.556,45 en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, los cuales se proyectan con motivo de que posteriormente se requieran fondos adicionales en el desarrollo de los proyectos "Construcción de Ciclovías de Ciudad Cortes" y "Construcción de Acera Palmar Sur", ambos financiados con recursos del Consejo de Seguridad Vial.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 01 EDIFICIOS

PROYECTO: 01 EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

5. BIENES DURADEROS: ₡81.370.000,00

Según información suministrada por la proveeduría y Gerencia Municipal, se debe incorporar en la cuenta 5.02.01 Edificios, la suma de recursos indicada y que corresponde al monto pendiente de incorporar del total del proyecto, presta situación de falta de ejecución en el año 2013, fue a causa de requisitos de último momento que debieron ser cumplidos por parte de la empresa contratada ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, además, se debió efectuar un relleno en el terreno destino a la construcción de Centro de la Red de Cuido Infantil, es por estos y otras razones que del total únicamente se ha ejecutado la suma de ₡8.630.000,00 mediante Presupuesto Inicial se incorporó el monto de ₡90.000.000,00 y en el presente presupuesto se considera los fondos restantes, a fin de iniciar como corresponde la contratación de las obras de construcción.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 12 CONSTRUCCION DE CICLO VIA CIUDAD CORTES "COSEVI"

1. SERVICIOS: ₡322.906,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡23.360.345,00

5. BIENES DURADEROS: ₡22.426.360,99

Según oficio DPM-SPM-010-2014 del subproceso de proveeduría municipal, se remiten las proyecciones de los costos de los materiales y mano de obra necesaria, para el desarrollo del proyecto e indican que debe incorporarse con carácter prioritario por representar un compromiso adquirido por la administración municipal, que por inconvenientes de último momento y a falta de una bodega municipal donde resguardar este tipo de insumos no fue posible adquirir los materiales determinados en la ejecución de esta obra. Se adjunta perfil del proyecto.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 13 CONSTRUCCION DE ACERAS PALMAR SUR "COSEVI"

1. SERVICIOS: ₡645.811,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡18.099.455,00

5. BIENES DURADEROS: ₡10.800.483,20

Según oficio DPM-SPM-010-2014 del subproceso de proveeduría municipal, se remiten las proyecciones de los costos de los materiales y mano de obra necesaria, para el desarrollo del proyecto e indican que debe incorporarse con carácter prioritario por representar un compromiso adquirido por la administración municipal, que por inconvenientes de último momento y a falta de una bodega municipal donde resguardar este tipo de insumos no fue posible adquirir los materiales determinados en la ejecución de esta obra. Se adjunta perfil del proyecto.

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO: 02 SIST. INFORMATICO INTEGRADO DE CATASTRO MUNICIPAL E INTEGRACION DE LAS NICSP ₡2.616.773,39

Se incorpora contenido en la cuenta 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos, por la suma indicada y que corresponde al saldo del préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica, con motivo del desarrollo del proyecto con este nombre y que aún falta desembolsar el tracto final del contrato, razón por la que se estima en el presente documentos presupuestario.

PROGRAMA: 04 PARTIDAS ESPECÍFICAS

₡102.327.037,82

GRUPO: 01 EDIFICIOS

₡17.034.986,79

9. CUENTAS ESPECIALES

En este programa y en el grupo de Edificios, en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, se encuentra un proyecto denominado **"4.01.06 CONSTRUCCIÓN I ETAPA CENTRO DE RECREO PARA ADULTOS MAYORES, OJO DE AGUA"**, el cual es un saldo de ₡90.259,00 que dispone el proyecto, pero el mismo ya se encuentra ejecutado y recibido conforme.



PROYECTO: 01 CONSTRUCCIÓN II ETAPA DE CENTRO DE RECREO PARA ADULTOS MAYORES, OJO DE AGUA

5. BIENES DURADEROS: ₡1.711.751,00

Se incorpora contenido presupuestario por el monto indicado, en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, el cual según oficio PPU-226-2013 suscrito por el arquitecto de Control y Desarrollo Urbano, Héctor Luis Sáenz Castro, Gerencia de la Infraestructura Administrativa, Lic. Alejandro Chaves Chaves y Proveedor Municipal, Lic. William Arroyo Carvajal, en el cual se indica que resta por recibir conforme y cancelar hasta que se considere aceptable la ejecución un 20%, mismo que se consideran en el presente documento.

PROYECTO: 02 BOMBEO DE PLAZA Y I ETAPA CONSTRUC. SALON COMUNAL AJUNTADERAS, SIERPE

5. BIENES DURADEROS: ₡2.297.747,00

Se incluye recursos presupuestarios en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, por la suma indicada, este proyecto según oficio DPM-SPM-0502-2013, se completa el 85% recibido conforme de la obra, específicamente la construcción del Salón Comunal en Ajuntaderas de Sierpe, quedando pendiente un 15% de ejecutar, recibir a satisfacción y por consiguiente de cancelar, el cual corresponde a la obra de bombeo de la plaza para mejorar la evacuación de la misma, motivo por el cual se incorpora dicha suma en el presente presupuesto.

PROYECTO: 03 I ETAPA DE CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS ESC. DOMINICALITO, BALLENA

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡1.166.029,04

Se incluye recursos presupuestarios en la partida de 2.01 Productos Químicos y Conexos y 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento por la suma indicada, este proyecto básicamente se encuentra recibido conforme, por lo que, estos fondos pertenecen a el saldo del proyecto una vez concluida la obra.

PROYECTO: 04 I ETAPA DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIENESTAR Y SALUD COMUNITARIA DE DOMINICALITO, BALLENA

1. SERVICIOS: ₡90.000,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡11.679.200,75

Se incluye recursos presupuestarios en la partida de 1.03 Servicios Comerciales y Financieros, 2.01 Productos Químicos y Conexos y 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento, 2.04 Herramientas, Repuestos y Accesorios y 2.99 Útiles, Materiales y Suministros Diversos por la suma indicada, este proyecto se contempla para desarrollarse según decreto legislativo N° 9166, expediente N° 8.830 Modificación a la Ley N° 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013, donde se autorizan normas de ejecución presupuestaria para la utilización de los recursos a los proyectos propuestos por el municipio, en el punto 19 dice lo siguiente:

19.- Se autoriza a la Municipalidad de Osa para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N.º 8691, código presupuestario 232-905 70104 317 Página: 100 280 2310 2210, por un monto de once millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintiséis colones (₡11.644.726) o el saldo que exista, destinada "Para la construcción del Centro de Acopio de Desechos en la comunidad de Ballena en Dominicalito, Distrito Bahía Ballena", a fin de que se utilice para la I etapa de construcción del edificio de Bienestar y Salud Comunitaria de Dominicalito, distrito Bahía Ballena.

Este proyecto debido al cambio de un proyecto a otro, y la distribución de los recursos de acuerdo a los materiales requeridos efectuada el día 27 de noviembre, dificultó la puesta en marcha del proyecto, debiendo proyectarse todos los recursos nuevamente para iniciar obras en el periodo 2014.

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO 01 "Constr. de losa de concreto para puente sobre el Rio Guayabo" ₡684,00

Se registra recursos presupuestarios en el rubro 9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria, por la suma indicada que corresponden a saldo de dicho proyecto, el cual fue ejecutado y recibido en tiempo y forma, el cual consistió en construir una losa de concreto armado para brindar una superficie de paso segura para los vehículos, con el ancho el largo y el espesor, que se definieron según las especificaciones técnicas, además de las barandas y un posible paso peatonal para así resguardar la vida de las personas que transiten dicho puente.

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 02 CONSTRUCCIÓN I ETAPA DE MEJORA DE REHABILITACIÓN SISTEMAS DE DRENAJE BARRIO 1° MARZO, PALMAR ₡165.464,00

Se registra contenido en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria, por la suma indicada, que corresponden a saldo de dicho proyecto, el cual fue ejecutado y recibido en tiempo y forma,

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 03 CONSTR. I ETAPA ACERA PEATONAL DEL SECTOR URBANO DE PIEDRAS BLANCAS ₡8.704.750,00

Se registra contenido en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, por la suma indicada, este proyecto tampoco se ejecutó debido a que una vez iniciado el proceso se ha percatado, que al tratarse esta acera de una orilla de la carretera internacional, involucra otras instituciones públicas donde deben pedirse los permisos respectivos a CONAVI, que por la limitantes de tiempo no fue posible iniciar obras en el año anterior.

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 04 I ETAPA CONSTRUC. DEL PUENTE ESTERO NEGRO ASENTAMIENTO HACIENDA, SIERPE

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡8.019.010,00

5. BIENES DURADEROS: ₡6.400.000,00

Se registra contenido en la cuenta 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento y 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras por la suma indicada, este proyecto tampoco se ejecutó, debido a la cantidad de procesos que se llevaban en el subproceso de proveeduría, dejándolo en segunda instancia y posteriormente el tiempo fue insuficiente para iniciar obras de dicho proyecto.

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 05 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ASADA PIEDRAS BLANCAS

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡749.413,00

Se registra contenido en la cuenta 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento y 2.01 Productos Químicos y Conexos por la suma indicada, este proyecto se ejecutó en su totalidad, recibido a satisfacción y los fondos considerados corresponden al saldo de dicho proyecto.

GRUPO: 05 INSTALACIONES ₡12.531.328,21

PROYECTO: 01 III ETAPA PARA LA CONSTR. DEL PARQUE C. CORTES (INSTALACION ELECTRICA)

5. BIENES DURADEROS: ₡12.531.328,21

Se incorpora contenido por la suma indicada en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, para continuar realizando mejoras en la instalación eléctrica del parque de Ciudad Cortes, lo que se pretende con estos fondos es desarrollar una instalación aérea de todo el cableado del parque, en vista de la problemática que se presenta cada vez que las aguas llegan a la instalación actual dañando nuevamente todo el cableado y por consiguiente las lámparas y la iluminación del parque.

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS ₡48.721.401,82

PROYECTO 01 "Construcción de Área de recreo para niños, niñas y adolescentes, en el parque de Ciudad Cortes" ₡94.783,04

Se incorpora contenido presupuestario por el monto indicado en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, el cual representa el saldo del proyecto una vez recibido conforme a satisfacción en tiempo y forma.

PROYECTO 02 "Construcción de un espacio para practicar Skateboarding en el parque de Palmar Norte" ₡2.501.472,00

Se incorpora contenido presupuestario por la suma indicada, en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, para concluir con el 20% faltante de la ejecución de este proyecto en el distrito de Palmar. El propósito de este espacio público es beneficiar a muchos jóvenes que desean realizar un deporte que en la zona no se practica, para que estén ocupados y puedan decirle no a las drogas, que es una de las problemáticas más graves del cantón de Osa.

PROYECTO 03 "Construcción de Muro, Malla y Mejoras en la planta física de la escuela Playa Hermosa" ₡ 8.597,00

Se incorpora contenido presupuestario por la suma indicada, en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, el cual representa el saldo del proyecto una vez recibido conforme y a satisfacción. El proyecto que se efectuó fue la construcción de una cocina amplia con su respectiva pila y muebles de cocina, para el manejo de los alimentos en las mejores medidas de calidad e higiene, además de dotar de una adecuada iluminación de todo el salón comunal, para brindar un mejor servicio en las actividades que se realicen como deportivas, culturales, de recreación y educativas.

PROYECTO 04 "I Etapa de Construcción de un parque recreativo Skateboarding en Las Brisas Palmar Norte" ₡10.987.825,00

Se incorpora contenido en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, este proyecto tampoco se ejecutó, debido a la cantidad de procesos que se llevaban en el subproceso de proveeduría, dejándolo en segunda instancia y posteriormente el tiempo fue insuficiente para iniciar obras de dicho proyecto.

PROYECTO 05 "Construcción de un parque Integral y Recreativo en Palmar Norte" ₡35.128.724,78

Se incorpora contenido en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, por la suma indicada según información suministrada en el decreto legislativo N° 9166, expediente N° 8.830 Modificación a la Ley N° 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013, donde se autorizan normas de ejecución presupuestaria para la utilización de los recursos a los proyectos propuestos por el municipio, en el punto 18 dice lo siguiente:

18.- Se autoriza a la Municipalidad de Osa para que varíe el destino de los saldos de las siguientes partidas específicas:

- Ley N.º 8627, código presupuestario 232-905 70104 684 280 2310 3120, por un monto de diez millones novecientos diez mil ochocientos sesenta colones (₡10.910.860) o el saldo que exista, destinada "Para la construcción de la primera etapa del edificio con cuatro módulos de oficinas para instituciones de desarrollo social, Distrito Palmar".

- Ley N.º 8790, código presupuestario 232-905 70104 268 280 2310 3120, por un monto de veinticuatro millones ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis colones (₡24.089.996) o el saldo que exista, destinada "Para la construcción de la II etapa del edificio comunal en Barrio Alemania, Distrito Palmar".

Este proyecto debido al cambio de un proyecto a otro, y la distribución de los recursos de acuerdo a los materiales requeridos efectuada el día 27 de noviembre, dificultó la puesta en marcha del proyecto, debiendo proyectarse todos los recursos nuevamente para iniciar obras en el periodo 2014.



**MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 - 2014
DETALLE DE INGRESOS**

	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	290.668.728,85	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	290.668.728,85	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	290.668.728,85	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	290.668.728,85	100,00%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares	81.370.000,00	27,99%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial, infracción Ley de Tránsito	93.354.917,64	32,12%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	102.327.037,82	35,20%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Recursos INS	11.000.000,00	3,78%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Saldo de Prestamo del Banco Nacional de C. R.	2.616.773,39	0,90%

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2014
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL GASTO

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	PRO- GRA MA	ACT/SE VICIO GRUPO	PRO YEC TO	APLICACION	MONTO
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Fam	81.370.000,00	III	01	1	EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFAN	81.370.000,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Saldo de Prestamo del Banco Nacional de C. R.	2.616.773,39	III	07	02	Sistema Informatico de Catastro Municipal e Impl NICSP	2.616.773,39
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial, infracción Ley de Tránsito	93.354.917,64	III	02	12	CONSTRUCCION CICLO VIA DE CIUDAD CORTES CO	46.109.611,99
			III	02	13	CONSTRUCCION ACERAS PALMAR SUR COSEVI	29.545.749,20
			II	22		Seguridad Vial	17.699.556,45
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Recursos INS	11.000.000,00	II	15		Zona Marítimo Terrestre	11.000.000,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Partidas Específicas	102.327.037,82	IV	01		GRUPO 01 EDIFICIOS	17.034.986,79
			IV	02		GRUPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN	24.039.321,00
			IV	05		GRUPO 05 INSTALACIONES	12.531.328,21
			IV	06		GRUPO 06 OTROS PROYECTOS	48.721.401,82
		290.668.728,85					290.668.728,86

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 - 2014

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	17.699.556,45
	9	CUENTAS ESPECIALES	17.699.556,45
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	17.699.556,45
	9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuetaria	17.699.556,45
	9.02.02.03	Fondo, Multas infracción Ley de Tránsito, Art.21 Ley7331-93	17.699.556,45

SERVICIO	25	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMA TERRESTRE	11.000.000,00
	5	BIENES DURADEROS	11.000.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.000.000,00
	5.01.02	Equipo de Transporte	11.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01- 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES

	PROY. 01	GRUPO 01 EDIFICIOS	
		EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (RECURSO FODESAF)	81.370.000,00
	5	EDIFICIOS	81.370.000,00
	5.02	CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS	81.370.000,00
	5.02.01	Edificios	81.370.000,00
PROY.	12	GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	
		CONSTRUCCION CICLO VIA DE CIUDAD CORTES COSEVI	46.109.611,99
	1	SERVICIOS	322.906,00
	1.03	Servicios Comerciales y Financieros	322.906,00
	1.03.04	Transporte de bienes	322.906,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.360.345,00
	2.01	Productos Quimicos y Conexos	1.176.000,00
	2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.176.000,00
	2.03	Materiales y Productos de Uso en la Constr. y Mto	22.184.345,00
	2.03.01	Materiales y Productos Metalicos	590.445,00
	2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfalticos	21.469.600,00
	2.03.03	Madera y sus Derivados	124.300,00
	5	BIENES DURADEROS	22.426.360,99
	5.02	Construcción, Adiciones y Mejoras	22.426.360,99
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	22.426.360,99

GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
PROY.	13	CONSTRUCCION ACERAS PALMAR SUR COSEVI	29.545.749,20
	1	SERVICIOS	645.811,00
	1,03	Servicios Comerciales y Financieros	645.811,00
	1.03.04	Transporte de bienes	645.811,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	18.099.455,00
	2,03	Materiales y Productos de Uso en la Constr. y Mto	18.099.455,00
	2.03.01	Materiales y Productos Metalicos	249.855,00
	2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfalticos	17.421.700,00
	2.03.03	Madera y sus Derivados	427.900,00
	5	BIENES DURADEROS	10.800.483,20
	5,02	Construcción, Adiciones y Mejoras	10.800.483,20
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	10.800.483,20

GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES			
	PROY. 02	SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE CATASTRO MUNICIPAL E IMPLEMENTACION DE LAS NICSP	2.616.773,39
	1	SERVICIOS	2.616.773,39
	1,04	Servicios de Gestión y Apoyo	2.616.773,39
	1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informaticos	2.616.773,39

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01- 2014
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

TOTAL GENERAL	102.327.037,82
----------------------	-----------------------

GRUPO 01 EDIFICIOS	17.034.986,79
---------------------------	----------------------

PROY.1	CONSTRUCCIÓN II ETAPA CENTRO DE RECREO PARA ADULTOS MAYORES, OJO DE AGUA, CIUDAD CORTES		
	5	BIENES DURADEROS	1.711.751,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.711.751,00
	5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	1.711.751,00
PROY.2	BOMBEO DE PLAZA Y I ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL, AJUNTADERAS DE SIERPE		
	5	BIENES DURADEROS	2.297.747,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.297.747,00
	5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	2.297.747,00

PROY.3	I ETAPA CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS ESC. DOMINICAL, BAHIA BALLENA		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.166.029,04
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3.822,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.822,00
	2,03	MATER. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC. Y MTTO.	1.162.207,04
	2.03.01	Materiales y Productos Metalicos	703.645,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	453.002,04
	2.03.03	Madera y sus Derivados	5.560,00

PROY.4	I ETAPA DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIENESTAR Y SALUD COMUNITARIA DE DOMINICALITO, BAHIA BALLENA		
		TOTAL	11.769.200,75
	1	SERVICIOS	90.000,00
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	90.000,00
	1.03.04	Transportes de Bienes	90.000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.679.200,75
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	92.336,28
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	82.592,92
	2.01.99	Otros Productos quimicos y conexos	9.743,36
	2,03	MATER. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC. Y MTTO.	11.505.422,00
	2.03.01	Materiales y Productos Metalicos	4.084.782,03
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.624.771,76
	2.03.03	Madera y sus Derivados	533.803,54
	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	223.464,69
	2.03.06	Materiales y productos de plastico	635.803,52
	2.03.99	Otros Materiales y Productos de uso en la construcción	402.796,46
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	73.035,39
	2.04.01	Herramientas e Instrumentos	73.035,39
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.407,08
	2.99.03	Herramientas e Instrumentos	8.407,08

PROY.5	CONSTRUCCION I ETAPA CENTRO DE RECREO PARA ADULTOS MAYORES, OJO DE AGUA		
	9	CUENTAS ESPECIALES	90.259,00
	9,02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO	90.259,00
	9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	90.259,00

GRUPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN			24.039.321,00
PROY.1	CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN CONCRETO PARA PUENTE SOBRE RIO GUAYABO, SIERPE		
9	Cuentas Especiales	684,00	
9.02	Sumas con Destino Especifico	684,00	
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	684,00	
PROY.2	CONSTRUCCIÓN I ETAPA DE MEJORA DE REHABILITACIÓN SISTEMAS DE DRENAJE 1° MARZO, PALMAR		
9	Cuentas Especiales	165.464,00	
9.02	Sumas con Destino Especifico	165.464,00	
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	165.464,00	
PROY.3	CONSTRUCCIÓN I ETAPA ACERA PEATONAL DEL SECTOR URBANO DE PIEDRAS BLANCAS		
5	Bienes Duraderos	8.704.750,00	
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	8.704.750,00	
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	8.704.750,00	
PROY.4	I ETAPA DE CONSTRUCCION DEL PUENTE ESTERO NEGRO PASO ASENTAMIENTO HACIENDA SIERPE		
	TOTAL	14.419.010,00	
2	Materiales y Suministros	8.019.010,00	
2.03	MATER. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC. Y MTTO.	8.019.010,00	
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	8.019.010,00	
5	Bienes Duraderos	6.400.000,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6.400.000,00	
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	6.400.000,00	
PROY.5	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ASADA PIEDRAS BLANCAS		
	TOTAL	749.413,00	
2	Materiales y Suministros	749.413,00	
2.01	MATER. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC. Y MTTO.	3.000,00	
2.01.99	Otros Productos Químicos	3.000,00	
2	Materiales y Suministros	746.413,00	
2.03	MATER. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC. Y MTTO.	746.413,00	
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	746.413,00	
GRUPO 05 INSTALACIONES			12.531.328,21
PROY. 1	III ETAPA PARA LA CONTRUCCION DE PARQUE DE C. CORTES (INSTALACION ELECTRICA)		
5	Bienes Duraderos	12.531.328,21	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.531.328,21	
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	12.531.328,21	
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS			48.721.401,82
PROY. 1	CONSTRUCCIÓN AREA DE RECREO PARA NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES EN EL CIUDAD CORTES		
9	Cuentas Especiales	94.783,04	
9.02	Sumas con Destino Especifico	94.783,04	
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	94.783,04	
PROY. 2	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA PRACTICAR SKATEBOARDING EN EL PARQUE PALMAR NORTE		
5	Bienes Duraderos	2.501.472,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.501.472,00	
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	2.501.472,00	
PROY. 3	CONSTRUCCIÓN DE MURO, MALLA Y MEJORAS EN LA PLANTA FISICA DE LA ESCUELA PLAYA HERMOSA, BAHIA BALLENA		
9	Cuentas Especiales	8.597,00	
9.02	Sumas con Destino Especifico	8.597,00	
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	8.597,00	
PROY. 4	I ETAPA DE CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO SKATEBOARDING LAS BRISAS PALMAR NORTE		
5	Bienes Duraderos	10.987.825,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.987.825,00	
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	10.987.825,00	
PROY. 5	CONSTRUCCION DE UN PARQUE INTEGRAL Y RECREATIVO EN PALMAR NORTE		
5	Bienes Duraderos	35.128.724,78	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35.128.724,78	
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	35.128.724,78	

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 - 2014
SECCION DE EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		290.668.728,85	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	3.675.490,39	1,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	63.073.452,79	21,70%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	205.869.039,18	70,83%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	18.050.746,49	6,21%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		28.699.556,45	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	11.000.000,00	38,33%
9	CUENTAS ESPECIALES	17.699.556,45	61,67%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		159.642.134,58	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	3.585.490,39	2,25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.459.800,00	25,97%
5	BIENES DURADEROS	114.596.844,19	71,78%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS PROGRAMA IV		102.327.037,82	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	90.000,00	0,09%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.613.652,79	21,12%
5	BIENES DURADEROS	80.263.597,99	78,44%
9	CUENTAS ESPECIALES	359.787,04	0,35%

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 - 2014

ANEXO 7

ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	3.675.490,39
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	63.073.452,79
5 BIENES DURADEROS	205.869.039,18
TOTAL	272.617.982,36

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: SERVICIOS COMUNALES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas		
MUNICIPAL		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%		II Semestre	%
ÁREA																								
ESTRATÉGICA																								
Desarrollo Institucional	Realizar la compra de un vehiculo para el servicio de Zona Maritimo Terrestre	Operativo	1	En el primer semestre de 2014 realizar la compra de un vehiculo para el servicio de Zona Maritimo Terrestre (reposicion de otro que fue robado)	(compra de vehiculo proyectado)	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves, proveedor William			11.000.000,00	0,00			0%		0%		0%	0%		
SUBTOTALES							1,0		0,0				11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0%		0,0		0,0			
TOTAL POR PROGRAMA							100%		0%								0%		0,0		0%	0%		
86% Metas de Objetivos de Mejora							84%		46%										0%		0%	0%		
14% Metas de Objetivos Operativos							100%		0%										0%		0%	0%		
1 Metas formuladas para el programa																								

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas					
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%						
Infraestructura	Concluir la construcción del edificio Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, para el beneficio de las familias de los distritos de	Operativo	1	En el primer y segundo semestre 2014 concluir la construcción del edificio Centro de Cuido y Desarrollo Infantil para el beneficio de las familias de los distritos de	Construcción programada/ Construcción realizada.	0	0%	100	100%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	81.370.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%					
Infraestructura	Construcción de ciclo vía en el distrito Cortes, financiado con recursos de COSEVI	Mejora	2	Construcción de ciclo vía en el distrito Cortes, durante el primer semestre de 2014 para el beneficio de los habitantes y vecinos del distrito	Construcción programada/ Construcción realizada.	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	46.109.611,99	0,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%					
Infraestructura	Construcción de acera en Palmar Sur, distrito Palmar, financiado con recursos de COSEVI	Mejora	3	Construcción de acera en Palmar Sur, durante el primer semestre de 2014, para el beneficio de los habitantes y vecinos del distrito de Palmar	Construcción programada/ Construcción realizada.	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	29.545.749,20	0,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%					
Infraestructura	Realizar los pagos mensuales oportunamente con el Banco Nacional de Costa Rica, para el desarrollo del proyecto del Sistema de Catastro e implementación de las NICSP	Mejora	4	Durante el periodo 2014 realizar las mensualidades oportunamente por el proyecto/ mensualidad prestamo con el Banco Nacional de Costa Rica, para el desarrollo del proyecto del Sistema de Catastro e implementación de las NICSP	(Mensualidad proyectada/ mensualidad pagada) *100	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	07 Otros fondos	Otros proyectos	2.616.773,39				0%	0%	0%	0%	0%	0%					
	SUBTOTALES						3,0		1,0				78.272.134,58	81.370.000,00	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	0,0							
TOTAL POR PROGRAMA							75%		25%																0%	0%	0%
86% Metas de Objetivos de Mejora							54%		46%																0%	0%	0%
14% Metas de Objetivos Operativos							100%		0%																0%	0%	0%
4 Metas formuladas para el programa																											

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															EVALUACIÓN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
							I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción																				
Infraestructura		Mejora	1	Realizar en el primer semestre del 2014, la construcción de 20% de la Construcción de II Etapa del Centro de Recreo para adultos mayores de C Cortes en Ojo de Agua, para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito	Recursos proyectados/ recursos ejecutados	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	1.711.751,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local		Mejora	2	Realizar en el primer semestre de 2014 la I Etapa de Construcción del Parque Recreativo de Skateboard, en las Brisas de Palmar Norte, Distrito Palmar.	Recursos proyectados/ recursos ejecutados	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	10.987.825,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Ordenamiento Territorial		Mejora	3	En el primer semestre del 2014, realizar I Etapa de Construcción del Puente Estero Negro, paso para el Asentamiento La Hacienda de Sierpe, Distrito Sierpe	Recursos proyectados/ recursos ejecutados	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	14.419.010,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura		Mejora	4	En el primer semestre del 2014, concluir con el 15% de ejecución de la obra de Bombeo de plaza y I Etapa de Construcción Salón Comunal Ajuntaderas de Sierpe, para el beneficio del distrito	Recursos proyectados/ recursos ejecutados	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	2.297.747,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura		Mejora	5	En el primer semestre del 2014, realizar el proyecto I Etapa de Construcción del edificio de Bienestar y Salud Comunitaria de Dominicalito, Bahía Ballena, para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito.	Recursos proyectados/ recursos ejecutados	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	11.769.200,75	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Ordenamiento Territorial		Mejora	6	En el primer semestre del 2014, realizar la construcción de I Etapa Acera Peatonal del Sector Urbano de Piedras Blancas, para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito.	(Acera programada/ construida)*100	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	8.704.750,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local		Mejora	7	En el primer semestre del 2014, realizar la III Etapa para la construcción del parque de C Cortes (Instalación eléctrica), para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito.	(recursos programados/ recursos ejecutados) en la obra*100	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación	12.531.328,21	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local		Mejora	8	En el primer semestre del 2014, realizar la III Etapa para la construcción de un espacio para practicar skateboarding en el parque Palmar Norte, para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito.	(obras programadas/ construidas) en la obra*100	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.501.472,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local		Mejora	9	En el primer semestre del 2014, Construcción de un parque integral y recreativo en Palmar Norte, para beneficio de los habitantes y visitantes del distrito.	(obras programadas/ construidas) en la obra*100	100	100%	0	0%	Alcalde, Alberto Cole y Gerente Administrativo, Lic. Alejandro Chaves	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	35.128.724,78	0,00			0%	0%	0%	0%	0%		

	SUBTOTALES				9,0	0,0			100.051.808,74	0,00	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	0%
TOTAL POR PROGRAMA					100%	0%							0%	0%	0%	0%
	86% Metas de Objetivos de Mejora				54%	46%							0%	0%	0%	0%
	14% Metas de Objetivos Operativos				100%	0%							0%	0%	0%	0%
	9 Metas formuladas para el programa															

Una vez visto y analizado el oficio 007-2014, donde se remite Presupuesto Extraordinario N°01-2014; el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 3. Se recibe Recurso de Revocatoria, con apelación en subsidio ante el superior, de fecha 13 de enero del 2014, recibido el 15 de enero del 2014, suscrito por Flory Arriola Fallas, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

RECURSO DE REVOCATORIA, CON APELACION EN SUBSIDIO ANTE EL SUPERIOR

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALLAN SIBAJA MONTES Y JUAN ANTONIO RAMOS SOTO EN EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE OSA/ VIOLACION AL DEBIDO PRECESO AL ARTICULO 165 DEL CODIGO MUNICIPAL Y ALA LEY DEL DEPORTE 7800

SEÑORES: CONCEJO MUNICIPAL DE OSA

Estimados Señores:

La suscrita, FLORY ARRIOLA FALLAS, mayor, casada, estudiante, con cédula de identidad número 6-333-811, vecina de Ciudad Cortes El Precario, Cantón Osa Provincia Puntarenas, por este medio presento ante este Concejo Municipal, RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO ANTE EL SUPERIOR DEL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES ALLAN SIBAJA MONTES Y JUAN ANTONIO RAMOS SOTO EN EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE OSA, nombrados en Acta Sesión Ordinaria numero 2-2014 de fecha 08 de enero del dos mil catorce,, con fundamento en el artículos 156 y 157 del Código Municipal, lo presento con base en los siguientes hechos y derecho:

HECHOS

Con ocasión de presentarse la fecha de elección del Comité de Deportes y Recreación de Osa, y con el objeto de cumplir con lo establecido en el inciso b) del artículo 165 del Código Municipal..

2-La Asociación deportiva Asociación Cortesana de Fútbol Sala, con sede en del distrito de Ciudad Cortés Cantón Osa, cédula Jurídica 3-002- 580510, realizó asamblea en la sede de la Asociación, en la Asamblea General Extraordinaria por unanimidad se tomó el acuerdo de nombrar para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014 al señor José Alberto Cubero Carmona cédula 6-.078-837y a la señora Flory Arriola Fallas cédula 6-333-811..

3- La Asociación deportiva Asociación Sureña de Árbitros de Fútbol Sala del distrito de Ciudad Cortés Cantón de Osa, realizó su Asamblea General Extraordinaria; en dicha asamblea se tomó el acuerdo por unanimidad designar al señor José Alberto Cubero Carmona cédula 6- 078-837 y a la señora Flory Arriola Fallas; cédula 6-333-811, para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014.

4- Que igualmente tas Asociación deportiva denominada Asociación Palmareña de Fútbol Palmar Norte, del Cantón de Osa,, realizó Asamblea General Extraordinaria, donde se tomó el acuerdo por unanimidad de nombrar al señor José Alberto Cubero Carmona cédula

6-078-837 y a la señora Flory Arriola Fallas cédula 6-.333-811 para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014. De la misma manera así lo hicieron las Asociaciones Deportivas denominadas Asociación Municipal Futsal Osa y la Asociación de Fútbol de Olla Cero, proponiendo por unanimidad las mismas personas es decir al señor Cubero Carmona y a la Señora Arriola Fallas

5- De lo anterior se hizo del conocimiento por escrito al Concejo Municipal de los acuerdos tomados en las diferentes agrupaciones, de lo cual se nos dio acuse de recibo. En cumplimiento al Reglamento Autónomo del Comité Cantonal de Deportes, Capítulo 1 Título Único Disposiciones Generales Artículo 6, Capítulo II De la Junta Directiva Artículo 9 inciso 9.1- 9.2- 9.3, Igualmente en cumplimiento al mismo Reglamento Autónomo en su Artículo 10, incisos 10.3 y fundamentalmente inciso 10.7, (El cumplimiento de estos requisitos será verificado por medio de la presentación de los currículum vitae de cada uno de los aspirantes) en nuestro caso en su oportunidad se adjuntaron los currículum vitae de cada uno de los aspirantes, de las personas designadas. La selección de los integrantes se nota que fue totalmente política, se nombraron dirigentes políticos y no dirigentes deportivos. Que curriculum tiene el señor Alian Sibaja Montes y el señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo no tienen ningún currículum sino que no pertenecen a ninguna Asociación Deportiva legamente Organizada. Sus currículum contrastan totalmente con los currículum de de los propuestos por las Asociaciones deportivas arriba citadas. Señores no es política eso?.

6- En el caso que nos ocupa, no se fundamento el acuerdo del nombramiento, no se indica que agrupación representa y cual agrupación los postulo, asimismo cuándo se realizo la asamblea que lo postula? y como se llama la supuesta agrupación. Debe ser. por las representaciones que indica el artículo 165 en sus incisos b) y c). El inciso a) del mismo artículo solo le da potestad al Concejo Municipal al nombramiento de dos personas, pero actuando políticamente y violentando la ley quieren nombrar a los señores Allan Sibaja Montes y al señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo sin tener ningún currículum sino sin pertenecer y haber sido propuestos por Asociaciones Deportivas como lo dice la Ley del deporte. El señor José Alberto Cubero Carmona y Flory Arriola Fallas, fueron postulados por las Asociaciones Deportivas legalmente inscritas ante el Registro tal como lo estipula la Ley del Deporte, por tal razón los miembros del Comité de Deportes deben ser nombrado por las Asociaciones Deportivas, y no políticamente.

7- El Concejo Municipal tenía que solicitarle al Comité Cantonal de Deportes, que publicara en un medio informativo la convocatoria a Asamblea a las partes interesadas para la escogencia conforme a los incisos del artículo 165 del Código Municipal y la Ley del Deporte, al no hacerlo también violentó el debido proceso el Concejo.

8- El arbitrario nombramiento de los señores Allan Sibaja Montes y el señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo viola el debido proceso, sino que no cumplen con los requisitos que la Ley determina, se vulnera y se irrespeta el espíritu de la Ley, observen los currículum, se nota la forma injusta, arbitraria e irresponsable como se pretende nombrar a estas personas. La Comisión nombrada por el mismo Concejo para la escogencia de los miembros al Comité de Deportes y su recomendación al concejo, no ha valorado con justicia y visión de escoger los mejores dirigentes para el deporte de nuestro cantón. El acuerdo tomado por el Concejo es totalmente fuera de todo contexto legal, infringe el artículo 165 del código supra citado, y violenta al mismo Reglamento



Autónomo para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, en sus artículos 10, inciso 10-7 y el artículo 9 incisos 9.2 - 9.3

9- El nombramiento del señor Allan Sibaja Montes dirigente del Partido Movimiento Libertario en las fincas, y de no muy buena reputación en las mismas, demuestra claramente que es lo que se busca, el deporte de nuestro Cantón no importa pasa a un segundo plano. Pretender nombrar a estas personas en el Comité de Deportes deja una estela de dudas su nombramiento, además de ser ilegal no es moral

10- Además de los aspectos legales antes citados, no existe Curriculum alguno de las personas supra indicadas para que sean nombradas en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, requisito indispensable para que sean tomadas en cuenta esas personas. Hasta el más ciego puede ver la diferencia abismal.

11- Además no es a los Comité Comunales de Deportes, ni Juntas Administrativas de escuelas, ni Asociaciones Cívicas, ni Comités de escuelas, ni Equipos de diferentes disciplinas, ni Bandas Comunales, a quien le corresponde nombrar a los representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es a las ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CONSTITUIDAS EN ASOCIACIONES DEPORTIVAS LEGALMENTE INSCRITAS ANTE EL REGISTRO PUBLICO CONFORME A LA LEY DEL DEPORTE 7800 QUE DICE INSCRITAS EN EL REGISTRO, A QUIEN LE CORRESPONDE EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOSMIEMBROS.

12- Lo más grave aún, las personas ilegalmente nombradas por el Concejo Municipal, señores, Sibaja Montes y Ramos Soto, no son miembros ni forman parte de ninguna Organización deportiva del Cantón, por lo cual su nombramiento trasgrede el artículo 165 del Código Municipal en su inciso b) y la Ley del deporte 7800, el cual establece que deben ser miembro de la Organización. El Concejo Municipal tiene potestad para nombrar políticamente dos miembros pero no más de esos, como erróneamente ha incurrido el Concejo Municipal en estos nombramientos.

13- Las únicas Asociaciones deportivas legalmente constituidas y que cumplieron con todos los procedimientos de escogencia de nuestros representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, son la Asociación Municipal de Fútbol Osa, Asociación Cortesana de Fútbol Sala, Asociación Sureña de Árbitros de Fútbol Sala, Asociación Palmareña de Fútbol de Palmar Norte y la Asociación de Fútbol de Olla Cero, donde todas postulan al señor Cubero Carmona y a la señora Flory Arriola Fallas, para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014.

14- Por aspectos politiqueros y supuestamente por intereses personales, se perjudica el deporte del Cantón y se violan las Leyes, situación que cientos de deportistas no estamos dispuestos aceptar.

DERECHO

Artículo 165 -156 y 157 del Código Municipal, Ley del Deporte 7800.

PRETENSION

1- Que se acoja la petición del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio ante el superior, por estar a derecho y se revoque el nombramiento de los señores Allan Sibaja Montes y Juan Antonio Ramos Soto como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación por estar mal nombrados, ser violatorio a los artículos supra citados del Código Municipal y violentar el debido proceso.

2-Que el Concejo Municipal proceda al nombramiento de los miembros, de los nombres propuestas por las Asociaciones Deportivas legalmente designados en Asamblea, para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014 en representación de las Organizaciones Deportivas, por haber cumplido las Organizaciones Deportivas legalizadas con todos los requisitos conforme a derecho.

3-De no ser nombradas las persona propuesta por las Asociaciones Deportivas y que corresponde conforme a la Ley, que el Concejo Municipal, tal como debe ser, convoque a las Asociaciones deportivas legalizadas para realizar Asamblea para la escogencia de los miembros representantes de las Asociaciones Deportivas, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014 en representación de las Asociaciones Deportivas.

NOTIFICACIONES: En mi casa de habitación cita en el Precario.

Una vez visto el Recurso de Revocatoria, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al Departamento de Servicios Jurídicos, para efectos si procede o no aceptar el recurso presentado por la señora Flory Arriola Fallas. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo y Karol Salas Valerín. El Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, indica que se abstiene de realizar la votación.

Punto 4. Se recibe Recurso de Revocatoria, con apelación en subsidio ante el superior, de fecha 13 de enero del 2014, recibido el 15 de enero del 2014, suscrito por Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

RECURSO DE REVOCATORIA, CON APELACION EN SUBSIDIO ANTE EL SUPERIOR ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALLAN SIBAJA MONTES Y JUAN ANTONIO RAMOS SOTO EN EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA7 VIOLACIÓN AL DEBIDO PRECESO AL ARTICULO 165 DEL CODIGO MUNICIPAL Y A LA LEY DEL DEPORTE 7800

SEÑORES: CONCEJO MUNICIPAL DE OSA

Estimados Señores:

El suscrito, EDGAR ZUÑIGA ZUÑIGA, mayor, casado, oficinista, con cédula de identidad número 6-154-806, vecino de Ciudad Cortes calle del cementerio, Cantón Osa Provincia Puntarenas, por este medio presento ante este Concejo Municipal, RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO ANTE EL SUPERIOR DEL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES ALLAN SIBAJA MONTES Y JUAN ANTONIO RAMOS SOTO EN EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE OSA, nombrados en Acta Sesión Ordinaria numero 2-2014 de fecha 08 de enero del dos mil catorce,, con fundamento en el artículos 156 y 157 del Código Municipal, lo presento con base en los siguientes hechos y derecho:

HECHOS

1. Con ocasión de presentarse la fecha de elección del Comité de Deportes y Recreación de Osa, y con el objeto de cumplir con lo establecido en el inciso b) del artículo 165 del Código Municipal..



2- La Asociación deportiva Asociación Cortesana de Fútbol Sala, con sede en del distrito de Ciudad Cortés Cantón Osa, cédula Jurídica 3-002- 580510, realizó asamblea en la sede de la Asociación, en la Asamblea General Extraordinaria por unanimidad se tomó el acuerdo de nombrar para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014 al señor José Alberto Cubero Carmona cédula 6-078-837 y a la señora Flory Arriola Fallas cédula 6-333-811 ..

3- La Asociación deportiva Asociación Sureña de Árbitros de Fútbol Sala del distrito de Ciudad Cortés Cantón de Osa, realizó su Asamblea General Extraordinaria, en dicha asamblea se tomó el acuerdo por unanimidad designar al señor José Alberto Cubero Carmona cédula 6- 078-837 y a la señora Flory Arriola Fallas, cédula 6-333-811, para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014.

4- Que igualmente las Asociación deportiva denominada Asociación Palmareña de Fútbol Palmar Norte, del Cantón de Osa,, realizó Asamblea General Extraordinaria, donde se tomó el acuerdo por unanimidad de nombrar al señor José Alberto Cubero Carmona cédula 6-078-837 y a la señora Flory Arriola Fallas cédula 6-333-811 para integrar el Comité de Deportes y Recreación de Osa 2014. De la misma manera así lo hicieron las Asociaciones Deportivas denominadas Asociación Municipal Futsal Osa y la Asociación de Fútbol de Olla Cero, proponiendo por unanimidad las mismas personas es decir al señor Cubero Carmona y a la Señora Arriola Fallas

5- De lo anterior se hizo del conocimiento por escrito al Concejo Municipal de los acuerdos tomados en las diferentes agrupaciones, de lo cual se nos dio acuse de recibo. En cumplimiento al Reglamento Autónomo del Comité Cantonal de Deportes, Capítulo 1 Título Único Disposiciones Generales Artículo 6, Capítulo II De la Junta Directiva Artículo 9 inciso 9.1- 9.2- 9.3, Igualmente en cumplimiento al mismo Reglamento Autónomo en su Artículo 10, incisos 10.3 y fundamentalmente inciso 10.7, (El cumplimiento de estos requisitos será verificado por medio de la presentación de los curriculum vitae de cada uno de los aspirantes) en nuestro caso en su oportunidad se adjuntaron los currículum vitae de cada uno de los aspirantes, de las personas designadas. La selección de los integrantes se nota que fue totalmente política, se nombraron dirigentes políticos y no dirigentes deportivos. Que curriculum tiene el señor Allan Sibaja Montes y el señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo no tienen ningún curriculum sino que no pertenecen a ninguna Asociación Deportiva legamente Organizada. Sus curriculum contrastan totalmente con los curriculum de de los propuestos por las Asociaciones deportivas arriba citadas. Señores no es política eso?.

6-En el caso que nos ocupa, no se fundamento el acuerdo del nombramiento, no se indica que agrupación representa y cual agrupación los postulo, asimismo cuándo se realizo la asamblea que lo postula? y como se llama la supuesta agrupación. Debe ser. por las representaciones que indica el artículo 165 en sus incisos b) y e). El inciso a) del mismo artículo solo le da potestad al Concejo Municipal al nombramiento de dos personas, pero actuando políticamente y violentando la ley quieren nombrar a los señores Allan Sibaja Montes y al señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo sin tener ningún curriculum sino sin pertenecer y haber sido propuestos por Asociaciones Deportivas como lo dice la Ley del deporte. El señor José Alberto Cubero Carmona y Flory Arriola Fallas, fueron postulados por las Asociaciones Deportivas legalmente inscritas ante el Registro tal como lo estipula la Ley del Deporte, por tal razón los miembros del Comité de Deportes deben ser nombrado por las Asociaciones Deportivas, y no políticamente.

7-El Concejo Municipal tenía que solicitarle al Comité Cantonal de Deportes, que publicara en un medio informativo la convocatoria a Asamblea a las partes interesadas para la escogencia conforme a los incisos del artículo 165 del Código Municipal y la Ley del Deporte, al no hacerlo también violentó el debido proceso el Concejo.

8-El arbitrario nombramiento de los señores Allan Sibaja Montes y el señor Juan Antonio Ramos Soto, no solo viola el debido proceso, sino que no cumplen con los requisitos que la Ley determina, se vulnera y se irrespeta el espíritu de la Ley, observen los curriculum, se nota la forma injusta , arbitraria e irresponsable como se pretende nombrar a estas personas. La Comisión nombrada por el mismo Concejo para la escogencia de los miembros al Comité de Deportes y su recomendación al concejo, no ha valorado con justicia y visión de escoger los mejores dirigentes para el deporte de nuestro cantón. El acuerdo tomado por el Concejo es totalmente fuera de todo contexto legal, infringe el artículo 165 del código supra citado, y violenta al mismo Reglamento Autónomo para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, en sus artículos 10, inciso 10-7 y el artículo 9 incisos 9.2 - 9.3

9- El nombramiento del señor Allan Sibaja Montes dirigente del Partido Movimiento Libertario en las fincas,, demuestra claramente que es lo que se busca, el deporte de nuestro Cantón no importa pasa a un segundo plano. Pretender nombrar a estas personas en el Comité de Deportes deja una estela de dudas su nombramiento, además de ser ilegal no es moral.

10- Además de los aspectos legales antes citados, no existe Currículum alguno de las personas supra indicadas para que sean nombradas en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, requisito indispensable para que sean tomadas en cuenta esas personas. Hasta el más ciego puede ver la diferencia abismal.

11- Además no es a los Comité Comunales de Deportes, ni Juntas Administrativas de escuelas, ni Asociaciones Cívicas, ni Comités de escuelas, ni Equipos de diferentes disciplinas, ni Bandas Comunales, a quien le corresponde nombrar a los representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es a las ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CONSTITUIDAS EN ASOCIACIONES DEPORTIVAS LEGALMENTE INSCRITAS ANTE EL REGISTRO PUBLICO CONFORME A LA LEY DEL DEPORTE 7800 QUE DICE INSCRITAS EN EL REGISTRO, A QUIEN LE CORRESPONDE EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOS MIEMBROS.

12-Lo más grave aún, las personas ilegalmente nombradas por el Concejo Municipal, señores, Sibaja Montes y Ramos Soto, no son miembros ni forman parte de ninguna Organización deportiva del Cantón, por lo cual su nombramiento trasgrede el artículo 165 del Código Municipal en su inciso b) y la Ley del deporte 7800, el cual establece que deben ser miembro de la Organización. El Concejo Municipal tiene potestad para nombrar políticamente dos miembros pero no más de esos, como erróneamente ha incurrido el Concejo Municipal en estos nombramientos.

13- Las únicas Asociaciones deportivas legalmente constituidas y que cumplieron con todos los procedimientos de escogencia de nuestros representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, son la Asociación Municipal de Fútbol Sala, Asociación Cortesana de Fútbol Sala, Asociación Sureña de Árbitros de Fútbol Sala, Asociación Palmareña de Fútbol de Palmar Norte y la Asociación de Fútbol de Olla Cero, donde todas postulan al señor Cubero Carmona y a la señora Flory Arriola Fallas, para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014.

14- Por aspectos politiqueros y supuestamente por intereses personales, se perjudica el deporte del Cantón y se violan las Leyes, situación que cientos de deportistas no estamos dispuestos aceptar.

DERECHO



Artículo 165 -156 y 157 del Código Municipal, Ley del Deporte 7800.

PRETENSION

1. Que se acoja la petición del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio ante el superior, por estar a derecho y se revoque el nombramiento de los señores Allan Sibaja Montes y Juan Antonio Ramos Soto como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación por estar mal nombrados, ser violatorio a los artículos supra citados del Código Municipal y violentar el debido proceso.
 2. Que el Concejo Municipal proceda al nombramiento de los miembros, de los nombres propuestos por las Asociaciones Deportivas legalmente designados en Asamblea, para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014 en representación de las Organizaciones Deportivas, por haber cumplido las Organizaciones Deportivas legalizadas con todos los requisitos conforme a derecho.
 3. De no ser nombradas las persona propuesta por las Asociaciones Deportivas y que corresponde conforme a la Ley, que el Concejo Municipal, tal como debe ser, convoque a las Asociaciones deportivas legalizadas para realizar Asamblea para la escogencia de los miembros representantes de las Asociaciones Deportivas, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2014 en representación de las Asociaciones Deportivas.
- NOTIFICACIONES: En mi casa de habitación cita calle del cementerio.

Una vez visto el Recurso de Revocatoria, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al Departamento de Servicios Jurídicos, para efectos si procede o no aceptar el recurso presentado por el señor Edgar Zúñiga Zúñiga. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo y Karol Salas Valerín. El Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, indica que se abstiene de realizar la votación.

Punto 5. Se recibe oficio AI-019-2014, de fecha 15 de enero del 2014, recibido el 15 de enero del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Señores

Concejo Municipal

Respetables Señores:

Asunto: Convocatoria a conferencia final.

Con sustento legal en el artículo 35 de la Ley General de Control Interno, la Norma 2.10.2 sobre la oficialización de los resultados, de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público y la Norma 205.04 referente a la comunicación de los resultados, del Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

Esta Auditoría Interna se permite convocar a conferencia final con el propósito de exponer los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe realizado sobre la Auditoría; de Carácter Especial acerca de la Construcción y Equipamiento del CECUDI en el Distrito de Cortes, financiado con recursos Provenientes de FODESAF.

La conferencia se llevará a cabo el día viernes 17 de enero del año en curso, en la oficina de la Auditoría Interna, a las 2:00 p.m., para lo que se requiere que el Honorable Concejo Municipal nombre sus representantes para que asistan a esta conferencia.

Una vez visto y analizado el Informe AI-019-2014; el Concejo Municipal, ACUERDA; nombrar a los cinco Regidores Propietarios para que asistan a la conferencia. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 6. Se recibe nota, a través de correo electrónico, de fecha 14 de enero del 2014, recibido el 14 de enero del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alex Chavarría, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

INFORME DE LABORES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA 2013

RESUMEN

AYUDAS A COMITÉS DISTRITALES.

Comité Distrital de Palmar.....Juego de Uniformes para fútbol y materiales deportivos, para el equipo Palmar F.C.. Ayuda al equipo de futsala de Primera División.

Comité Distrital de Sierpe:

- Inflables, payasitos y pinta caritas.
- Balones para fútbol.

Comité Distrital de Bahía:

- Inflables, payasitos y pinta caritas.
- Un juego de uniforme para fútbol.
- Balones e implementos deportivos.

Comité Distrital de Piedras Blancas:

- Uniformes para equipos de fútbol.
- Balones para fútbol.
- Balones para baloncesto.

AYUDAS A GRUPOS DE TERCERA EDAD.



Se patrocinó el transporte de los grupos de Ciudad Cortés y Palmar a diferentes actividades. Celebración de la Fiesta de Navidad para el Adulto Mayor de Osa, con la participación de los grupos de Ojo de Agua, Asilo de Ancianos de Palmar Sur, Palmar Norte y personas de la Tercera Edad de Ciudad Cortés. Se les dio desayuno, almuerzo, merienda y disfrutaron de música de karaoke y baile con el Grupo Wilson y su Gavilla.

AYUDAS A DIFERENTES COMUNIDADES.

PALMAR NORTE. Celebración de fiesta para el Día del Niño con inflables, payasitos y pinta caritas. Fiesta Navideña con inflables y rifas.

- Ayuda a la Asociación Cívica de Palmar, en diferentes aspectos.
- Entrega de balones de fútbol.

TINOCO.

- Entrega de uniformes para fútbol, tanto para hombres como para mujeres.
- Balones de fútbol, de voleibol y futsala.

Esta Comunidad ha contado con la ayuda del Comité, en varias ocasiones en las que han organizado festivales deportivos, con la participación de equipos, tanto en la rama masculina como en la femenina.

FINCAS.

- Balones para fútbol.
- Ayuda para chapia de canchas.
- Dos uniformes de fútbol para el equipo femenino de Finca 6-11.
- Zapatos para fútbol, para el equipo femenino de Finca 6-11.
- Entrega de uniformes para fútbol.
- Arreglo de mallas detrás de marcos de fútbol.
- Compra de cortadora de césped para Finca 2-4.

BARRIO LOURDES.

- Chapia de la cancha.

CIUDAD CORTÉS.

- Restauración de canchas de baloncesto y futsala, ubicadas alrededor del Gimnasio.
- Limpieza de terreno adyacente a canchas y gimnasio.
- Ayuda a diferentes Comités con uniformes para fútbol e implementos deportivos.
- Celebración del Día del Niño con Inflables y rifas.
- Fiesta Navideña para los Niños, con inflables, rifas y otros.
- Baile de la Polilla con el Grupo Wilson y su Gavilla.
- Construcción de una fosa atlética, para salto largo y salto alto en la Plaza del Valle del Diquís.

AYUDAS A ESCUELAS Y COLEGIOS.

- Transporte para la participación en diferentes eventos organizados por el MEP.
- Uniformes deportivos.
- Balones para fútbol, futsala, voleibol.
- Ayudas para marcar y utilizar canchas.
- Préstamo de colchonetas y cintilla para la práctica de salto alto.
- Patrocinio total del Festival Estudiantil de las Artes, tanto para el Circuito Educativo de Ciudad Cortés, como el de Palmar.
- Patrocinio del Día del Deporte en el reto 2013, celebrado en Palmar Sur y organizado por el Circuito Escolar de Palmar.

PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS NACIONALES 2013.

- Patrocinio total en cuanto a uniformes, transporte, materiales deportivos para las diferentes selecciones que participaron en la eliminatoria, a saber: Eliminatorias: Futsala masculino y femenino. Fútbol masculino y femenino, se les dio la ayuda en uniformes y materiales deportivos, pero por razones especiales se decidió no participar en la totalidad de la eliminatoria y nos retiramos después de la primera fecha. Atletismo, pista y campo, masculino y femenino. Voleibol de Playa. Se clasifica a la final nacional en atletismo y en futsala femenino.

- **CAPACITACIONES.**

Se desarrollaron cursos para entrenadores de futsala, nivel uno y nivel dos. Cursos de arbitraje en futsala.

OTROS.

Diferentes patrocinios a entidades diversas en diferentes eventos deportivos, culturales y recreativos. En Ciudad Cortés, se cubrió el costo del transporte de la Banda Musical de San Ramón de Alajuela, que participó en el Festival de las Luces.

Conjuntamente con la Municipalidad de Osa, se patrocina la Presentación de la Orquesta Sinfónica Manuel María Gutiérrez.



Se participó en la organización de los Juegos Deportivos Nacionales, somos miembros del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Nacionales Sur-Sur, en el directorio, ocupando el puesto de Secretario.

El monto de lo invertido supera los cincuenta millones de colones. Cifra exacta se da en el informe contable que se hará llegar al Honorable Concejo Municipal.

Agradecemos al Regidor Luis Ángel Achío Wong, la gran ayuda y apoyo que por siempre brindó al Comité.

Alex Chavarría Castillo. Presidente.

Lidieth Sequeira Obregón. Secretaria.

Oldemar Núñez Sánchez. Vicepresidente.

José Alberto Cubero Carmona. Tesorero

Una vez vista y analizada nota; el Concejo Municipal, ACUERDA; comunicar que el informe carece de firma, no es legal, no hay montos asignados a cada actividad, por lo que se solicita un informe detallado con montos asignados a cada actividad. Así mismo se solicita de manera respetuosa pero enérgica la información solicitada en el Acuerdo anterior para que sea entregado el próximo miércoles si Dios lo permite. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

CAPITULO VIII. INFORMES.

(Quedan pendientes, JUDESUR, FEDEMSUR, Viaje a Salvador, Honduras y Guatemala)

CAPITULO IX. ACUERDOS Y MOCIONES.

ACUERDO N°1 De la Regidora Propietaria, Karol Salas Valerín, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal apruebe solicitar una audiencia a la mayor brevedad posible con la MUCAP, sobre el proyecto COBASUR-Palmar Sur, Cantón de Osa; para que reciba a la Comisión bipartita conformada por los beneficiarios del proyecto, más dos regidores municipales, esto para aclarar tres puntos importantes y relevantes con la continuación del proyecto. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

ACUERDO N°2 Del Regidor Propietario, Walter Villalobos Elizondo, que literalmente dice:

Mociono para que se solicite al Departamento de Proveeduría Municipal, la información de liquidación de Partida Específica 2013, Piedras Blancas, ya que la ASADA la ocupa para su informe ante AyA, ya que son activos de la ASADA. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

ACUERDO N°3 Del Regidor Propietario, Enoc Rugama Morales, que literalmente dice:

Mociono para que se solicite al señor Alcalde la asignación de una Oficina para el Comité Cantonal de deportes y Recreación de Osa, para que realice sus gestiones administrativas y salvaguarde los activos. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Andrea Salazar Cortés, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Constancia del Secretario, Allan Herrera; después de inducción con Auditora, el Comité Cantonal vuelve a la Salas de Sesiones:

La señora Roxana Caamaño:



Informales que tenemos una situación, se hablo del reglamento del Comité y no ha sido publicado, también que ya se nombro la Junta Directiva, el señor Juan Antonio Ramos es el presidente, Noemy Sandi Vicepresidenta, Allan Sibaja Tesorero, Mario Emilio Rojas Fiscal y Roxana María Caamaño Secretaria.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Tenemos recursos de apelación, uno presentado por Flory Arriola y otro por don Edgar Zúñiga, por los nombramiento de Allan y Juan, ya ustedes están juramentados y esto nosotros lo trasladamos al departamento Legal.

La señor Roxana Caamaño:

Nuestra preocupación es que el Comité anterior dicen que van a durar un mes para entregar los libros, pero nos preocupa que tenemos los Juegos Nacionales encima y no podemos iniciar.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

ya tomamos el acuerdo de solicitar los documentos para el próximo miércoles, pero me preocupa como quedan ustedes con la reunión del próxima semana.

La señor Roxana Caamaño:

Me reuní con ICODER, ellos nos aclararon que nosotros como Comité no tenemos nada que ver con la organización de los Juegos Nacionales, pero si con el apoyo de nuestros atletas ya clasificados.

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde.

Enoc Rugama Morales
Presidente del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal